



ANÁLISIS DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA

FR-GEBIS-56
V: 02
APROBACIÓN:
04-05-2026

Municipio de Restrepo, 14 de septiembre de 2026

1. ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO –

En cumplimiento a lo dispuesto por el Estatuto General de la Contratación Pública, especialmente lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, y conforme a lo dispuesto por los artículos 2.2.1.1.2.1.1, (Modificado por el artículo 1 del Decreto 399 del 23 de abril de 2021), 2.2.1.2.1.2.1 y ss. del Decreto 1082 de 2015, y las recomendaciones de la guía para la elaboración de estudios del sector publicada en el sitio: www.colombiacompra.gov.co, el Instituto Municipal de Cultura de Restrepo - Meta presenta el análisis de sector para adelantar un proceso de selección abreviada. Cuyo objeto **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES, EVENTOS, ENCUENTROS Y FESTIVALES ARTISTICOS CULTURALES, A REALIZARSE DURANTE LA VIGENCIA EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA DE RESTREPO – META (ACTIVIDADES CULTURALES, RELIGIOSAS Y DEMAS)”**.

Se permite hacer análisis del sector económico, relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. De conformidad con lo dispuesto en el documento guía publicado por Colombia Compra Eficiente, El análisis del sector económico permite establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos y determinar los requisitos habilitantes, además el análisis del sector debe cubrir tres áreas, las cuales son: análisis del mercado, análisis de la demanda y análisis de la oferta.

1.1. ASPECTOS GENERALES:

Los aspectos generales que cada una de las dependencias deben evaluar del bien, obra o servicio que necesita contratar son los siguientes:

1.2. ECONOMICO:

El alcance del estudio de análisis de sector debe ser proporcional al valor del proceso de contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y los riesgos identificables. En este caso es necesario revisar las condiciones de otros procesos de contratación de similares características, reuniendo información de precios, calidad, plazos y entrega con clientes públicos o privados

1.1. PROYECCIONES DE CRECIMIENTO ECONÓMICO

Las proyecciones de crecimiento mundial se sitúan en el 3,0% en 2026 y el 3,4% en 2027, es decir, prácticamente sin variaciones acumuladas con respecto a la edición de abril de 2026 de Perspectivas de la economía mundial. Las perspectivas son desiguales: el shock de la guerra está afectando a los importadores de energía y las economías vulnerables, en tanto que la demanda impulsada por la inteligencia artificial favorece a los países integrados en la cadena de valor tecnológica mundial. El proceso mundial de desinflación se ha estancado. Los riesgos están más equilibrados que en abril, pero persisten los posibles factores desfavorables de un recrudecimiento de los conflictos y correcciones de precios en los mercados financieros. Las autoridades deben mantener la estabilidad de los precios, recomponer el espacio fiscal y reforzar la capacidad de adaptación.



ANÁLISIS DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA

FR-GEBIS-56
V: 02
APROBACIÓN:
04-05-2026

Grafica 3. Proyecciones de crecimiento mundial para el año 2024.



Fuente: <https://www.imf.org/es/publications/weo/issues/2026/07/08/world-economic-outlook-update-july-2026>

El crecimiento se moderará hasta el 2,4 % en 2026 y hasta el 2,1 % en 2027. La elevada inflación, el endurecimiento de las condiciones monetarias y la incertidumbre lastrarán la inversión y moderarán el consumo de los hogares, mientras que los déficits fiscales —que siguen siendo elevados— seguirán sosteniendo la actividad. El aumento de los precios del petróleo, vinculado a la evolución del conflicto en Oriente Medio, impulsará temporalmente los ingresos por exportaciones, pero también aumentará las presiones inflacionistas. Se prevé que la inflación aumente en 2026, impulsada por la persistente inflación de los servicios, la indexación del salario mínimo y el aumento de los precios de la energía y alimentos, antes de descender gradualmente a partir de principios de 2027. Los riesgos para las perspectivas se orientan a la baja, entre los que incluyen una inflación más persistente, retrasos en la consolidación fiscal y una menor demanda exterior en un entorno global más volátil.

La política monetaria debería seguir siendo restrictiva hasta que la inflación y sus expectativas sigan claramente una senda sostenida hacia la meta de 3%. Se espera que se reanude la consolidación fiscal, pero los déficits seguirán siendo elevados, lo que impulsará al alza la deuda y los costos por intereses. Es necesario adoptar una estrategia de consolidación más ambiciosa y creíble para reconducir la deuda hacia su ancla de mediano plazo y restablecer la confianza. Reforzar la credibilidad de las políticas públicas, la reducción de la incertidumbre regulatoria y la mejora del entorno empresarial favorecerían la inversión privada y mejorarían las perspectivas de crecimiento a mediano plazo.

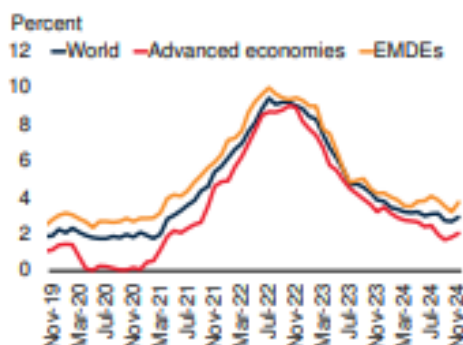
Inflación global

La inflación mundial siguió retrocediendo el año pasado en un contexto de flexibilización de los precios de la energía y los alimentos, la saneamiento de las cadenas de suministro y los efectos retardados de las posturas restrictivas de política monetaria. Como resultado, la proporción de economías con una inflación superior a la meta caerá en 2025 a su nivel más bajo desde el pico de 2022. La inflación subyacente se mantuvo elevada el año pasado, lo que moderó el impacto desinflacionario de una marcada caída de la inflación de la energía y los alimentos. Se espera que la inflación disminuya en 2025, debido a un debilitamiento de los precios subyacentes a medida que la demanda se enfría y los mercados laborales se relajan, así como a una nueva caída de los precios de las materias primas. Sin embargo, sigue siendo plausible una amplia gama de resultados inflacionarios, en parte debido a la mayor incertidumbre de las políticas.

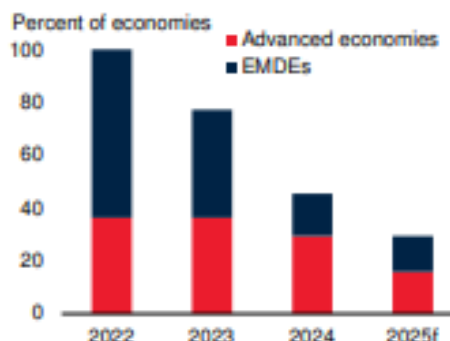
ANÁLISIS DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA

FR-GEBIS-56
V: 02
APROBACIÓN:
04-05-2026

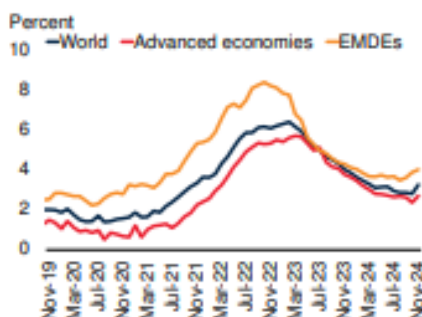
A. Headline consumer price inflation



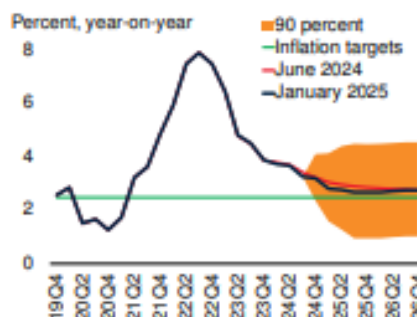
B. Share of economies with headline inflation above target



C. Core consumer price inflation



D. Global CPI inflation



Es probable que la inflación anual en los países EMDE siga su curso, y que la proporción de economías con una inflación superior a la meta caiga en 2025 a su nivel más bajo desde el pico de 2022 (gráfico 1.5.B).

A pesar de la tendencia a la baja, la inflación básica se mantuvo elevada el año pasado, en contraste con el impacto desinflacionario de una caída más pronunciada de la inflación de la energía y los alimentos (gráfico 1.5.C). Algunas regiones de mercados emergentes y economías avanzadas experimentaron un repunte del ritmo de aumento de los precios básicos a mediados del año pasado debido a la aceleración de la inflación de los servicios. En algunas de estas economías, el crecimiento de los salarios y la demanda de servicios impulsaron los precios básicos, lo que llevó a algunos bancos centrales a comenzar a reevaluar el ritmo de la flexibilización monetaria. Más recientemente, la inflación básica mundial comenzó a desacelerarse nuevamente, en parte como resultado de la desaceleración de las ganancias salariales y el debilitamiento de la demanda de servicios. Mientras tanto, la inflación de los bienes se estabilizó en niveles moderados, lo que ya no respaldó la caída de la inflación general.

De cara al futuro, se prevé que la inflación global general disminuya a un promedio del 2,7% en 2025-26, en términos generales en consonancia con los niveles fijados como meta en muchas economías avanzadas y MEED (gráfico 1.5.D). Dicho esto, la gama de posibles trayectorias para la inflación global durante el horizonte de proyección es amplia, en parte debido a una considerable incertidumbre en materia de políticas en medio de la posibilidad de cambios marcados en la política fiscal y aumentos notables de los aranceles globales. En el pronóstico de referencia, se espera que la disminución



ANALISIS DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA

FR-GEBIS-56
V: 02
APROBACIÓN:
04-05-2026

de la inflación sea impulsada por un debilitamiento de los precios básicos a medida que se modere la demanda de servicios, se relaje el mercado laboral y se desacelere el crecimiento de los salarios, acompañado de una nueva caída de los precios de las materias primas. En consonancia con estas proyecciones, las encuestas sobre expectativas de inflación indican que la inflación mundial seguirá moderándose este año y el próximo.

Fuente: Global Economic Prospect, January 2025

Perspectivas económicas mundiales, América latina y el caribe, enero 2025

Acontecimientos recientes: El crecimiento de América Latina y el Caribe se desaceleró al 2,2 % en 2024, como reflejo de una disminución del consumo. Brasil mostró un desempeño sólido, mientras que México experimentó una marcada desaceleración. Argentina comenzó a recuperarse en el segundo semestre del año, respaldada por los ingresos procedentes de la agricultura y la minería. La inflación se mantuvo un poco persistente hacia la segunda mitad del año, y se produjo un repunte de los precios de los alimentos y un ligero aumento de la inflación básica. Las tasas de interés disminuyeron en casi toda la región, pero se mantuvieron altas en Brasil y México. La desaceleración de la demanda de China incidió en las exportaciones, mientras que el superávit comercial de Argentina aumentó debido a la disminución de las importaciones.

Perspectivas: Se prevé que el crecimiento en América Latina y el Caribe se acelerará hasta ubicarse en un 2,5 % en 2025 y un 2,6 % en 2026 a medida que Argentina se recupere, las tasas de interés se normalicen y baje la inflación. Según las proyecciones, los precios de los productos básicos respaldarán las exportaciones de la región, aunque el tenue crecimiento de China podría limitar la demanda de los principales productos básicos.

Se pronostica que el crecimiento de Brasil se desacelerará hasta llegar a alrededor del 2,2 % en ambos años, como reflejo de las políticas monetarias restrictivas y un apoyo fiscal escaso. Se espera que el crecimiento de México alcance un promedio de un 1,5 %, limitado por la aplicación de una política monetaria restrictiva y la consolidación fiscal. De acuerdo con las previsiones, el crecimiento de Argentina experimentará una recuperación de aproximadamente un 4,8 % anual después de dos años de recesión. Por su parte el crecimiento de Colombia aumentará al 3,0 %, respaldado por la recuperación del consumo y la inversión privados a medida que se controle la inflación. Se espera que la economía de Chile se expanda en un 2,2 % anual, beneficiándose de las exportaciones de energía verde a pesar de la menor demanda de China. Según las proyecciones, Perú crecerá un 2,5 %, gracias al respaldo de las inversiones en minería, aunque es probable que el crecimiento del consumo se modere.

En el Caribe, el crecimiento previsto para 2025 será del 4,9 %, y en 2026 del 5,7 %, liderado por la expansión del sector petrolero de Guyana. Si se excluye Guyana, el crecimiento medio anual proyectado para 2025 y 2026 será del 3,8 %, impulsado por los flujos constantes de remesas y el turismo. De acuerdo con las estimaciones, el crecimiento de América Central llegará a un 3,5 % en 2025 y 2026, respaldado por el aumento del consumo y las remesas.

Riesgos: Estas previsiones están expuestas a varios riesgos, principalmente a la baja. Entre ellos figuran la inestabilidad fiscal, la persistencia de la inflación básica y el endurecimiento de las políticas monetarias. El escaso crecimiento de China podría reducir la demanda de productos básicos, especialmente en Chile y Perú. Las restricciones comerciales incluidas en la actualización del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) podrían reducir las exportaciones, en tanto que las políticas migratorias más estrictas podrían disminuir las remesas, aunque el alcance de estos cambios normativos aún no está claro. El cambio climático, en particular las sequías inducidas por La Niña, sigue representando una amenaza significativa para la agricultura y la infraestructura en las zonas vulnerables.



ANALISIS DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA

FR-GEBIS-56
V: 02
APROBACIÓN:
04-05-2026

Si bien la región de América Latina y el Caribe enfrentará dificultades económicas en 2024, se espera que muestre una recuperación en 2025 y 2026, apoyada por el descenso de la inflación y una política monetaria acomodaticia. El desempeño económico de la región dependerá de una combinación de factores internos e internacionales, en que los precios de los productos básicos y la demanda mundial tendrán un papel moderado.

Previsiones para los países de América Latina y el Caribe ¹					
(Crecimiento del PIB real a precios de mercado, en porcentajes, a menos que se indique otro criterio)					
	2022	2023	2024e	2025p	2026p
Argentina	5,3	-1,6	-2,8	5	4,7
Bahamas	14,4	4,3	2,3	1,8	1,6
Barbados	13,5	4,4	3,9	2,8	2,3
Belize	8,7	4,7	4,3	1,2	0,5
Bolivia	3,6	3,1	1,4	1,5	1,5
Brasil	3	2,9	3,2	2,2	2,3
Chile	2,1	0,2	2,4	2,2	2,2
Colombia	7,3	0,6	1,7	3	2,9
Costa Rica	4,6	5,1	4	3,5	3,4
Dominica	5,6	4,7	4,6	4,2	3,2
República Dominicana	4,9	2,4	5,1	4,7	5
Ecuador	6,2	2,4	-0,7	2	2,2
El Salvador	2,8	3,5	2,9	2,7	2,5
Granada	7,3	4,7	4,2	3,8	3,4
Guatemala	4,2	3,5	3,7	4	4
Guyana	63,3	33,8	43	12,3	15,7
Haití ²	-1,7	-1,9	-4,2	0,5	1,5
Honduras	4,1	3,6	3,7	3,6	3,6
Jamaica	5,2	2,6	0,8	2,2	1,6
México	3,7	3,3	1,7	1,5	1,6
Nicaragua	3,8	4,6	3,6	3,5	3,6
Panamá	10,8	7,3	2,6	3	3,5
Paraguay	0,2	4,7	4	3,6	3,6
Perú	2,8	-0,4	3,1	2,5	2,5
Santa Lucía	20,4	2,2	3,7	2,8	2,3
San Vicente y las Granadinas	7,2	6	5	3,5	2,9
Suriname	2,4	2,5	2,9	3	3,1
Uruguay	4,7	0,4	3,2	2,6	2,6

¹Fuente: Banco Mundial.
Nota: e = estimación; p = previsión. Las previsiones del Banco Mundial se actualizan con frecuencia sobre la base de nueva información y de los cambios en las circunstancias (mundiales). En consecuencia, las proyecciones que se presentan aquí pueden diferir de las incluidas en otros documentos del Banco, aun cuando las evaluaciones básicas de las perspectivas de los países no difieran significativamente en un determinado momento.

Estado y perspectivas de la economía colombiana, Fecha de publicación Lunes, 2 de diciembre de 2024

Cada vez que la autoridad monetaria se reúne para adoptar decisiones de tasas de interés requiere respuestas a dos preguntas fundamentales: ¿dónde está la economía? y ¿para dónde va la economía? Contestar estas preguntas no es una tarea fácil. Por una parte, los rezagos de la información estadística dificultan contar con un panorama completo para responder a la primera pregunta. Y por otra, la incertidumbre sobre el comportamiento futuro de variables económicas locales y externas limitan la precisión de los pronósticos para responder a la segunda. Esta es una de las razones que exige que tales decisiones deban tomarse con cautela, pues nunca es posible tener la certeza que sería deseable sobre esas respuestas. Aprovechando la reciente publicación del reporte del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) sobre el crecimiento del producto interno bruto (PIB) en el tercer trimestre del año, los datos sobre la inflación a fin de octubre, y otros indicadores importantes, en este blog ofrecemos una aproximación a las respuestas en cuestión.

Fecha de publicación Lunes, 2 de diciembre de 2024

Cada vez que la autoridad monetaria se reúne para adoptar decisiones de tasas de interés requiere respuestas a dos preguntas fundamentales: ¿dónde está la economía? y ¿para dónde va la economía? Contestar estas preguntas no es una tarea fácil. Por una parte, los rezagos de la información estadística dificultan contar con un panorama completo para responder a la primera pregunta. Y por otra, la incertidumbre sobre el comportamiento futuro de variables económicas locales y externas limitan la precisión de los pronósticos para responder a la segunda. Esta es una de las razones que exige que tales decisiones deban tomarse con cautela, pues nunca es posible tener la certeza que sería deseable sobre esas respuestas. Aprovechando la reciente publicación del reporte del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) sobre el crecimiento del producto interno bruto (PIB) en el tercer trimestre del año, los datos sobre la



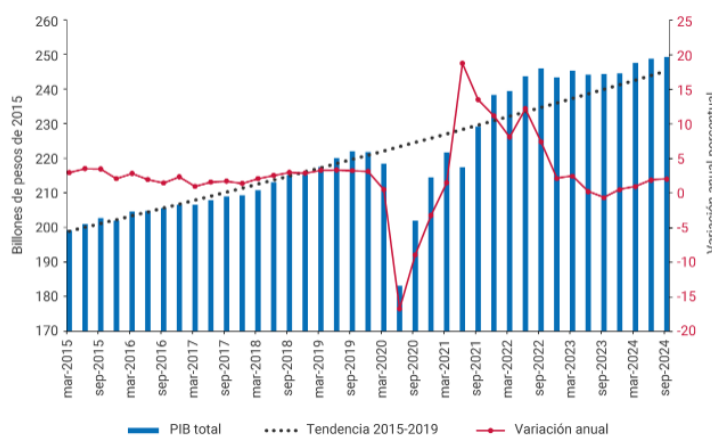
ANALISIS DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA

FR-GEBIS-56
V: 02
APROBACIÓN:
04-05-2026

inflación a fin de octubre, y otros indicadores importantes, en este blog ofrecemos una aproximación a las respuestas en cuestión.

El Gráfico 1 muestra la serie del PIB corregida por factores estacionales y de calendario, lo cual permite hacer un seguimiento más preciso de la actividad económica. Puede observarse que a partir del cuarto trimestre de 2023 la economía colombiana inició una tendencia de recuperación tanto en niveles del PIB (barras azules) como en sus variaciones anuales (línea roja). En efecto, luego de que el PIB se contrajo 0,7 % en el tercer trimestre de 2023 frente al mismo período de 2022, en el último trimestre de 2023 se expandió 0,5 %, seguido por crecimientos anuales consecutivos de 0,9 %, 1,8 %, y 2,0 %, en los primeros tres trimestres de 2024. De esta manera, para el acumulado hasta septiembre, la economía colombiana había logrado un crecimiento de 1,6 % frente al mismo período de 2023. Si bien este es un dinamismo todavía modesto, debe tenerse en cuenta que se trata de un crecimiento obtenido en medio del ajuste económico requerido para conducir la inflación a la meta del 3 % y moderar los excesos de gasto sobre el ingreso del país que en 2022 alcanzaron un valor elevado (6,1 % del PIB).

Gráfico 1. Niveles de PIB y variaciones anuales
(series corregidas por estacionalidad y efectos calendario)



El crecimiento económico observado ha estado asociado con la progresiva recuperación del consumo de los hogares, principalmente en su componente de bienes no durables, así como con la expansión de la formación bruta de capital favorecida por el buen desempeño de las obras civiles, lo cual ha impulsado la demanda interna hasta lograr un aumento de 3,9 % anual en el tercer trimestre de 2024. Por el lado de la oferta se ha observado un desempeño dispar entre los sectores productivos. Las actividades primarias y terciarias han venido liderando el crecimiento en contraste con el bajo desempeño de las secundarias. Entre las actividades primarias ha sobresalido el fuerte dinamismo del sector agropecuario, que en lo corrido del año hasta septiembre creció a una tasa anual promedio de 8,9 %, y en el tercer trimestre se expandió 10,5 %. Dentro de los sectores terciarios se destacan los buenos resultados de las actividades artísticas y de entretenimiento, servicios de la administración pública y, recientemente, las actividades financieras y de seguros. En contraste, las actividades secundarias se han visto afectadas por la progresiva contracción de la industria manufacturera, aunque a ritmos cada vez menores (-0,9 % anual en el tercer trimestre). Adicionalmente, la contracción de las edificaciones, en especial de vivienda, ha afectado el desempeño de la construcción que sin embargo ha logrado ser compensado por el buen crecimiento de las obras civiles, que en el tercer trimestre se expandieron al 16,6 % respecto a igual período del año anterior.

En el contexto de un fortalecimiento moderado de la demanda interna, la inflación de precios al consumidor ha continuado su proceso de convergencia hacia la meta de 3,0 % en lo corrido de 2024. Es así como a fin de octubre la inflación anual

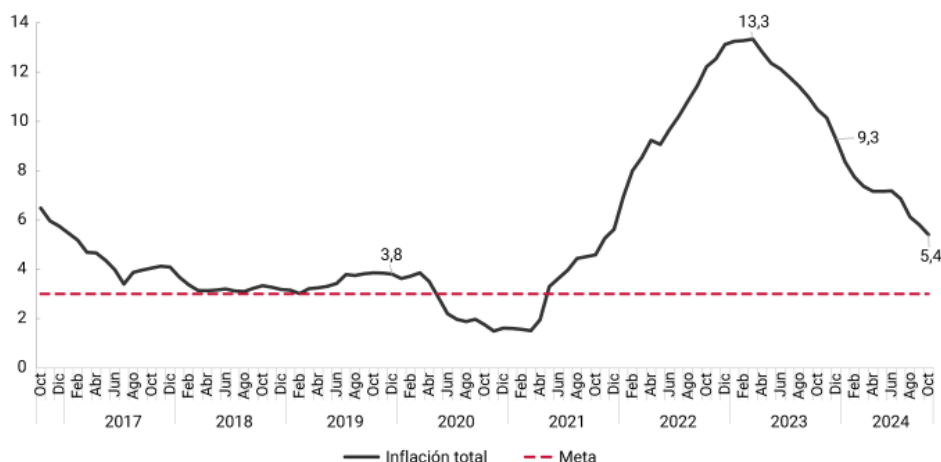


ANALISIS DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA

FR-GEBIS-56
V: 02
APROBACIÓN:
04-05-2026

se ubicó en 5,4 %, inferior en casi 4 puntos porcentuales (pp) a la registrada a fin de 2023 (9,3 %), y menos de la mitad del pico que esta alcanzó en marzo del año anterior (13,3 %) (Gráfico 2).

Gráfico 2. Inflación anual de precios al consumidor
(porcentajes)



La reducción de la inflación total entre fin de 2023 y octubre de 2024 ha sido liderada por la caída de la inflación de alimentos (de 5,0 % a 1,7 %) así como por la disminución de la inflación de regulados (de 17,2 % a 9,5 %). La inflación básica sin alimentos ni regulados también se ha reducido (de 8,4 % a 5,4 %), aunque a un ritmo menor del que ha mostrado la inflación total. Esto se explica por la relativa rigidez de la inflación de servicios frente a la flexibilidad de la inflación de bienes. Mientras que la primera solo se redujo en lo corrido de 2024 de 9,0 % a 7,3 % en octubre, la inflación anual de bienes disminuyó de 7,1 % a 0,4 % en el mismo período. Ello obedece a que la inflación de servicios, que incluye rubros tan importantes como los arrendamientos y las comidas fuera del hogar, tiende a ser relativamente más indexada a las expectativas de inflación, que en buena medida dependen de la inflación observada. Por el contrario, la inflación de bienes se ha visto favorecida por la reducción de los precios internacionales y por la moderación de la demanda interna.

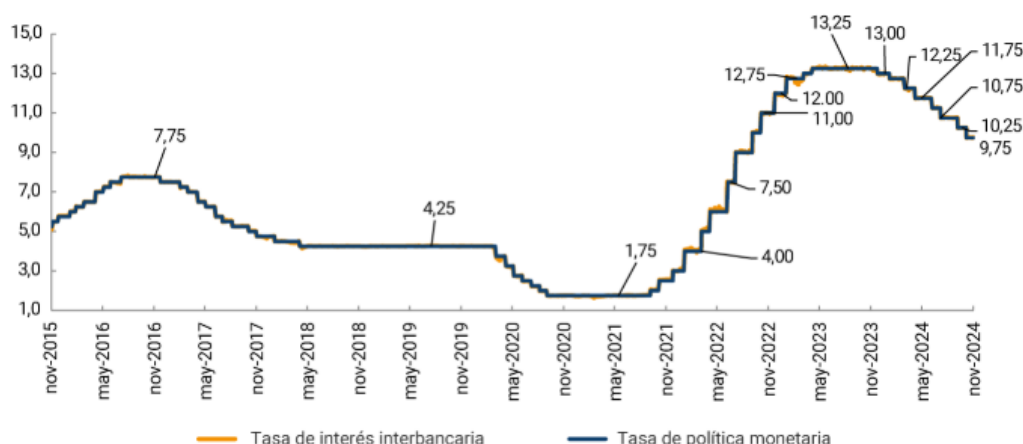
De la política monetaria muchas veces se ha dicho que es más arte que ciencia. Esta afirmación puede tener mucho de cierto si se tienen en cuenta las condiciones de incertidumbre que rodean las decisiones de tasas de interés, mediante las cuales la política monetaria persigue dos objetivos fundamentales: una inflación alrededor de su meta y un crecimiento económico en torno a su potencial. Este equilibrio se puede perder por choques de oferta y/o demanda como los que han ocurrido en Colombia durante los últimos años. La tarea de la autoridad monetaria consiste en manejar la tasa de interés de política para restablecer dicho equilibrio tratando al mismo tiempo de minimizar los costos en términos de actividad económica.



ANALISIS DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA

FR-GEBIS-56
V: 02
APROBACIÓN:
04-05-2026

Gráfico 3. Tasa de política monetaria (TPM) vs. tasa de interés interbancaria (TIB)
(porcentajes)



El Gráfico 3 muestra la evolución reciente de la tasa de interés interbancaria para préstamos a un día entre las entidades financieras (TIB), la cual es definida fundamentalmente por la senda de decisiones que adopta la Junta Directiva del Banco de la República sobre la tasa de política monetaria (TPM). Dichas decisiones estuvieron encaminadas a cumplir los objetivos de política monetaria antes señalados, manteniendo siempre una especial cautela, debido a la incertidumbre resultante de no contar con respuestas exactas a las dos preguntas mencionadas al inicio de este blog.

La postura contractiva que la política monetaria adoptó progresivamente a partir de septiembre de 2021 logró moderar el crecimiento de la economía, y con ello los excesos de demanda que surgieron a raíz de la fuerte expansión que la actividad económica experimentó luego de la pandemia. Como muestra el Gráfico 1, el crecimiento económico se desaceleró gradualmente tal como lo requería el proceso de ajuste. Sin embargo, se destaca que a lo largo de este período de ajuste no se presentó una recesión económica, algo que usualmente se asocia con dos trimestres consecutivos de contracción económica. Aún más importante, la línea punteada en esa gráfica permite ver que, pese al proceso de ajuste, los niveles de actividad económica se mantuvieron en 2022, 2023 y lo corrido de 2024 por encima de lo que hubieran sido en ausencia de la pandemia si se hubieran mantenido las tasas de crecimiento del período previo. Esto resalta el esfuerzo por minimizar el sacrificio en términos de actividad económica que la Junta Directiva llevó a cabo todo el tiempo. El Gráfico 2 muestra que este ajuste está dando sus frutos, al lograr revertir en alto grado el proceso inflacionario en un proceso que se espera continúe a lo largo de 2025. Ello ha permitido a la Junta avanzar durante 2024 en el relajamiento de la política monetaria que aún está en curso, lo que ya se viene manifestando en una sucesiva recuperación del crecimiento económico.

Las perspectivas para 2025 apuntan a un crecimiento de la economía colombiana de 2,9 %, muy próximo a su potencial, y a una convergencia de la inflación a su meta de 3,0 % hacia finales de dicho año. Con ello se espera dar por terminado uno de los períodos más complejos para la economía colombiana y más retadores para la Junta Directiva del Banco de la República.

Fuente: Banco de la Republica, Fecha de publicación Lunes, 2 de diciembre de 2024

En el cuarto trimestre de 2024

- el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2023p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:



ANALISIS DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA

FR-GEBIS-56
V: 02
APROBACIÓN:
04-05-2026

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,4% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,2%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,1%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Cuarto trimestre 2024^{PR}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024 ^{PR} / 2023 ^P	2024 ^{PR} -IV / 2023 ^P -IV	2024 ^{PR} -IV / 2024 ^{PR} -III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	8,1	6,5	-0,3
Explotación de minas y canteras	-5,2	-5,9	-0,4
Industrias manufactureras	-2,1	0,3	1,1
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	1,9	-0,04	-0,1
Construcción	1,9	0,5	-0,9
Comercio al por mayor y al por menor ³	1,4	4,4	3,2
Información y comunicaciones	-0,8	-0,6	0,2
Actividades financieras y de seguros	0,4	-1,1	0,1
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	0,1	0,03	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	4,2	4,0	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	8,1	5,5	-0,4
Valor agregado bruto	1,8	2,3	0,8
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,1	2,1	0,7
Producto Interno Bruto	1,7	2,3	0,6

Fuente: DANE, PIB_T

Industrias manufactureras

Para el año 2024pr, el valor agregado de explotación de las industrias manufactureras decrece 2,1%, respecto al año 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):



ANALISIS DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA

FR-GEBIS-56
V: 02
APROBACIÓN:
04-05-2026

IM CULTURA DE RESTREPO META

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco decrece 0,7%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 3,2%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 0,2%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 3,6%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 0,6%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrecen 1,9%.

En el cuarto trimestre de 2024pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 0,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 4,1%
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 3,2%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 0,8%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 3,4%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 2,1%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrecen 2,3%.



ANALISIS DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA

FR-GEBS-56
V: 02
APROBACIÓN:
04-05-2026

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen¹
Cuarto trimestre 2024^{PR}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024 ^{PR} / 2023 ^P	2024 ^{PR} -IV / 2023 ^P -IV	2024 ^{PR} -IV / 2024 ^{PR} -III
Elaboración de productos alimenticios ²	-0,7	4,1	1,7
Fabricación de productos textiles ³	-3,2	3,2	3,6
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles ⁴	-0,2	0,8	0,3
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles ⁵	-3,6	-3,4	0,3
Fabricación de productos metalúrgicos básicos ⁶	-0,6	2,1	1,5
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	-1,9	-2,3	-0,4
Industrias manufactureras	-2,1	0,3	1,1

Fuente: DANE, PIB_T

Fuente: Boletín técnico, Bogotá 17 de febrero de 2025

Resumen macroeconómico

En diciembre la inflación total (5,2 %) descendió más de lo esperado en el Informe pasado, mientras que la básica (5,2 %) lo hizo en una magnitud similar a la proyectada. En el horizonte de pronóstico la infación continuaría con su convergencia a la meta del 3 %, aunque a un ritmo más lento que el estimado en el Informe anterior debido, principalmente, a los efectos esperados del incremento del salario mínimo. Frente a lo estimado en octubre, la mayor reducción de la infación al fnal de 2024 obedeció a los precios de los alimentos (3,3 %), que aumentaron menos de lo proyectado, hecho explicado por una mejor oferta del grupo de perecederos. El índice de precios al consumidor (IPC) de regulados (7,3%) registró una desaceleración importante, aunque menor que la pronosticada, debido a alzas mayores en los precios de los servicios de gas y electricidad. La infación sin alimentos ni regulados (5,2%) se redujo, en línea con lo estimado, debido al comportamiento del grupo de servicios, el cual registró descensos en las variaciones anuales de los precios de los arriendos y la educación, que estuvieron compensadas parcialmente por las alzas en los servicios de turismo y la administración de edificios. Los precios de los bienes registraron una tasa de crecimiento anual baja y relativamente estable durante los últimos meses del año, de alrededor del 0,6 %, en un entorno de menores precios internacionales y presiones alcistas de la tasa de cambio. En 2025 y 2026 la infación total continuaría su proceso de convergencia hacia la meta, aunque de una forma más lenta que la estimada en octubre. Lo anterior, debido, principalmente, al incremento real del salario mínimo, muy superior al aumento de la productividad laboral. A esto se suma un contexto externo y fsal que generaría mayores presiones alcistas sobre la tasa de cambio y su traspaso a los precios. La senda de aumentos esperada para los alimentos y para los regulados se revisó levemente al alza. En el primer caso por una fase alcista en los precios de los perecederos, cuya estacionalidad podría haberse desplazado, y para los regulados por las sorpresas al alza observadas en algunos servicios públicos a fnales de 2024. No obstante, la indexación de algunos grupos del IPC a una infación más baja y los efectos acumulados de la política monetaria local, refejados en una brecha del producto que se sigue estimando negativa para el siguiente año, serían factores que seguirían contribuyendo a mantener la convergencia de la infación hacia la meta. Con todo esto, para fnales de 2025 se proyecta

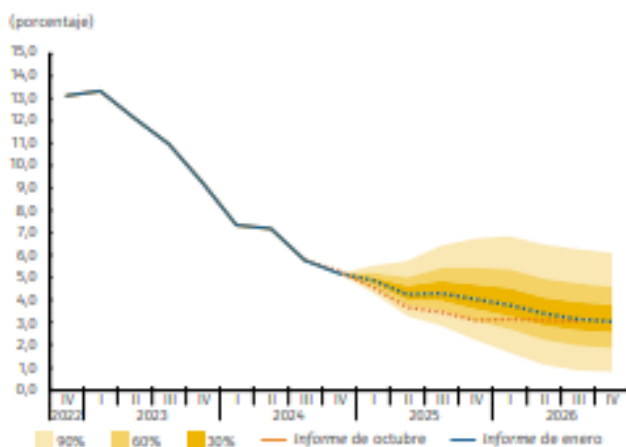


ANALISIS DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA

FR-GEBIS-56
V: 02
APROBACIÓN:
04-05-2026

una inflación total en el 4,1% (antes 3,1%) y una inflación básica en el 3,9% (antes 3,0 %) (gráficos 1.1 y 1.2), cifras similares a las esperadas por la mediana de los analistas del mercado¹. Estas proyecciones continúan enfrentando una incertidumbre elevada, asociada, principalmente, con el comportamiento futuro de la tasa de cambio, con posibles aumentos de aranceles en el comercio global, con los choques de oferta que afectan el precio de los alimentos, con los ajustes en los precios de algunos bienes y servicios regulados, y con el aumento del salario mínimo para 2025, entre otros.

Gráfico 1.1
Índice de precios al consumidor^{a/, b/}
(variación anual, fin de periodo)



a/ El gráfico presenta la distribución de probabilidad del pronóstico y su senda más probable para un horizonte a 8 trimestres. La densidad caracteriza el balance prospectivo de riesgos con áreas del 30%, 60% y 90% de probabilidad alrededor del pronóstico central (moda), mediante la combinación de las densidades del Patacón y el 4GM.

b/ La distribución de probabilidad corresponde al ejercicio de pronóstico del Informe de enero.

Fuente: DANE; cálculos y proyecciones del Banco de la República.

La actividad económica continuaría acelerándose en el horizonte de pronóstico, aunque a un ritmo más lento que el esperado en el Informe de octubre. Frente a lo estimado en octubre, el crecimiento anual del producto interno bruto (PIB) para el tercer trimestre resultó menor (2,0 % vs. 2,4 %), debido a una contribución más negativa del balance comercial externo asociada, principalmente, con una mejor dinámica de las importaciones. El crecimiento de la demanda interna fue mayor de lo estimado (3,9 % vs. 3,3 %) y completó cuatro trimestres con aumentos en su nivel, explicados por el comportamiento del consumo privado y, en menor medida, por la dinámica de la formación bruta de capital fijo (FBCF). Por su parte, el débil comportamiento del consumo público se habría dado, principalmente, por menores pagos de subsidios del Gobierno al consumo de energía eléctrica, asociados con una menor demanda por parte de los hogares. Las cifras disponibles de actividad económica para el cuarto trimestre sugieren que la economía habría crecido a una tasa anual del 2,3%. Este pronóstico indica que al final del año la demanda interna habría continuado acelerándose (4,1 %), debido a los altos crecimientos estimados en la FBCF (5,7 %), desde sus bajos niveles observados un año atrás, impulsados por el gasto en maquinaria y equipo y la construcción de obras civiles, y a pesar de los aumentos bajos del consumo (1,4%). La demanda externa habría seguido contribuyendo negativamente al crecimiento, debido a un aumento de las importaciones (9,0%) mayor que el de las exportaciones (1,4%). Con lo anterior, el crecimiento económico estimado para 2024 se estima en 1,8 %, frente al 1,9% del Informe anterior. En 2025 y 2026 los niveles de actividad económica continuarían recuperándose, en un entorno de una política monetaria externa e interna menos contractiva, pero compatible esta última con la convergencia de la inflación a la meta del 3 %. Así, para 2025 la actividad económica

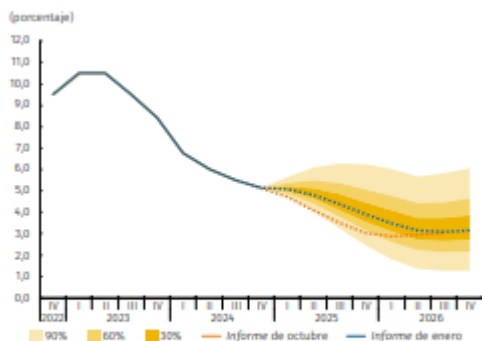


ANALISIS DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA

FR-GEBIS-56
V: 02
APROBACIÓN:
04-05-2026

alcanzaría una expansión del 2,6 % (frente al 2,9 % estimada en octubre), y continuaría acelerándose en 2026 al 3,4 % (Gráfico 1.3). La reducción del pronóstico para 2025 se explica por la respuesta de la política monetaria a las mayores presiones inflacionarias señaladas, por la leve revisión a la baja en la dinámica del consumo privado en las cifras publicadas por el DANE y por el pobre desempeño del consumo público observado y esperado para el presente año. Los excesos de capacidad productiva se ampliarían levemente hasta el segundo trimestre de 2025 y se diluirían paulatinamente durante el horizonte de pronóstico (Gráfico 1.4). Estas estimaciones continúan sujetas a un alto grado de incertidumbre por factores externos (tensiones políticas y comerciales globales y la política monetaria en los países avanzados) e internos (incertidumbre sobre la política fiscal y la respuesta de la demanda interna a las condiciones financieras locales).

Gráfico 1.2
IPC sin alimentos ni regulados^{a/, b/}
(variación anual, fin de periodo)



a/ El gráfico presenta la distribución de probabilidad del pronóstico y su senda más probable para un horizonte a 8 trimestres. La densidad caracteriza el balance prospectivo de riesgos con áreas del 30%, 60% y 90% de probabilidad alrededor del pronóstico central (moda), mediante la combinación de las densidades del Patacon y el 4GM.

b/ La distribución de probabilidad corresponde al ejercicio de pronóstico del Informe de enero.
Fuente: DANE; cálculos y proyecciones del Banco de la República.

Las condiciones de financiamiento externo del país serían más restrictivas de lo estimado en octubre, en un entorno de normalización de la política monetaria en Estados Unidos, la cual se espera que sea más lenta, junto con presiones al alza en la prima de riesgo. En diciembre la Reserva Federal (Fed) redujo en 25 puntos básicos (pb) la tasa de interés de política monetaria, en línea con lo esperado por el mercado y por el equipo técnico del Banco. No obstante, el sólido comportamiento del mercado laboral, los buenos resultados de actividad económica, la inflación observada y esperada por encima de la meta, la incertidumbre sobre la tasa de interés neutral, los anuncios de posibles aumentos de aranceles a las importaciones y las minutas de la Fed, entre otros, moderaron las expectativas de reducción de la tasa de interés en ese país. Por lo anterior, en este Informe se supone que la tasa de interés de la Fed se reducirá en 50 pb en 2025 y 50 pb en 2026, y se ubicaría en un rango entre el 3,75% y 4,0%, y del 3,25% y 3,5% al cierre de esos años, respectivamente. Adicionalmente, la tasa de interés real neutral (TIRN) externa se incrementó, en línea con las revisiones hechas por el FOMC en Estados Unidos. Por su parte, la reducción en la cotización internacional de algunas materias primas exportadas, entre las que se destacan el petróleo, el carbón y el níquel, han contribuido al descenso de los términos de intercambio, y se espera que este comportamiento continúe en 2025. Estas condiciones externas, junto con el deterioro fiscal observado del país, presionarían al alza la prima de riesgo y su comportamiento tendencial. En 2024 la demanda externa relevante para el país se habría desacelerado menos de lo contemplado en el Informe de octubre y mantendría un crecimiento bajo, pero relativamente estable en el horizonte de pronóstico. La incertidumbre sobre los pronósticos externos y sobre su impacto en el país se mantiene elevada, dados los conflictos en varias regiones del mundo, las

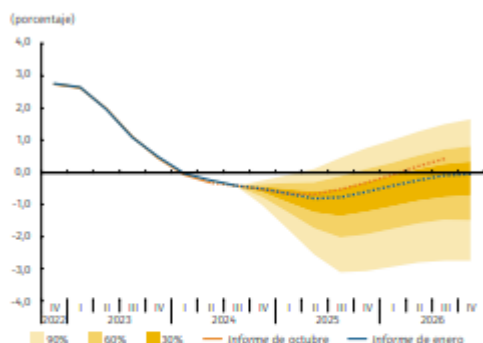


ANALISIS DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA

FR-GEBIS-56
V: 02
APROBACIÓN:
04-05-2026

crecientes tensiones en el comercio exterior, las posibles medidas migratorias, arancelarias y fiscales en Estados Unidos, la percepción del riesgo soberano de Colombia, entre otros

Gráfico 1.4
Brecha del producto^a (%), b/ c/
(acumulado 4 trimestres)



a/ La estimación histórica de la brecha se calcula a partir de la diferencia entre el PIB observado (acumulado 4 trimestres) y el PIB potencial (tendencia; acumulado 4 trimestres) que resulta del modelo 4GM; en el pronóstico se calcula a partir de la diferencia entre la estimación del PIB del equipo técnico (acumulado 4 trimestres) y el PIB potencial (tendencia; acumulado 4 trimestres) que resulta del modelo 4GM. b/ El gráfico presenta la distribución de probabilidad del pronóstico y su senda más probable para un horizonte a 8 trimestres. La densidad caracteriza el balance prospectivo de riesgos con áreas del 30%, 60% y 90% de probabilidad alrededor del pronóstico central (moda), mediante la combinación de las densidades del Patacón y el 4GM. c/ La distribución de probabilidad corresponde al ejercicio de pronóstico del informe de enero. Fuente: DANE; cálculos y proyecciones del Banco de la República.

La postura contractiva de la política monetaria sigue contribuyendo a la convergencia de la inflación hacia la meta; sin embargo, la inflación observada y la mayoría de las medidas de sus expectativas continúan por encima del 3%. Los indicadores de actividad económica para final de año señalan que el producto completaría cinco periodos con aumentos trimestrales, con una demanda interna que habría vuelto a crecer en términos anuales. Se sigue estimando que la economía presenta excesos de capacidad productiva que contribuyen a la reducción de la inflación. En el mercado laboral, la tasa de desempleo continúa en niveles que se pueden calificar como bajos respecto a su historia, el empleo se ha mantenido relativamente estable, y el aumento real del salario mínimo fue muy superior al aumento de la productividad. La dinámica del crédito sigue débil, pero ha empezado a recuperarse. En 2024 la posición externa habría completado dos años de reducción del déficit corriente como porcentaje del PIB, lo cual contribuye a la reducción de la vulnerabilidad externa del país. No obstante, la revisión al alza de la TIRN externa relevante para el país y de la prima de riesgo tendencial resultan en un aumento de estimación de la TIRN local. La perspectiva de una inflación decreciente, junto con una brecha de producto que se mantiene negativa, ha permitido una postura menos contractiva de la política monetaria, hecho que se ha visto reflejado en las decisiones de reducción de la tasa de interés de política monetaria por parte de la Junta Directiva.

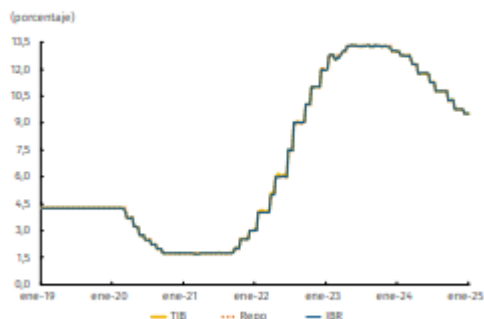
Hacia adelante se espera que la inflación continúe disminuyendo y converja al 3%, pero a un ritmo más lento que lo pronosticado en el Informe de octubre. Por su parte, las expectativas de inflación para diciembre de 2025 y buena parte de 2026 continúan por encima del 3%. Los excesos de capacidad productiva se diluirían a finales de 2026. Estos senderos esperados de inflación y de excesos de capacidad productiva son compatibles con una postura de política monetaria en terreno contractivo, que propende por la convergencia de la inflación hacia la meta, la cual se daría en 2026.



ANALISIS DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA

FR-GEBIS-56
V: 02
APROBACIÓN:
04-05-2026

Gráfico 1.5
Tasa de interés de política, TIB e IBR^{a/}
(datos semanales)



a/ TIB: Tasa de interés interbancaria. IBR: Indicador bancario de referencia. Repo: Tasa de interés de política monetaria.
Fuentes: Superintendencia Financiera de Colombia y Banco de la República.

Comportamiento de la inflación y precios

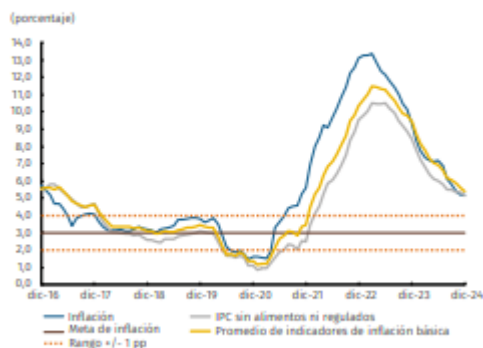
Durante el cuarto trimestre de 2024 la inflación anual total y la básica (sin alimentos ni regulados) continuaron descendiendo, aunque se mantuvieron por encima de la meta del 3,0%. Desde su máximo reciente en marzo de 2023 (13,3%), la inflación anual ha seguido una tendencia descendente, registrando un 5,8% en septiembre y finalizando 2024 en 5,2% (Gráfico 3.1). Este último registro fue inferior a lo esperado por los analistas del mercado en octubre (5,5%)¹ y por el equipo técnico en el Informe de dicho mes (5,3 %). Frente al pronóstico del equipo técnico, la mayor reducción de la inflación al final de 2024 obedeció a unos alimentos que aumentaron menos de lo proyectado, hecho explicado por una mejor oferta del grupo perecederos. El IPC de regulados registró una desaceleración importante, aunque menor que la pronosticada debido a alzas mayores en los precios de servicios de gas y electricidad. La inflación básica (sin alimentos ni regulados) también continuó descendiendo en los últimos meses, en línea con lo esperado en el Informe anterior, cerrando 2024 en un 5,2 %, por debajo del registro de septiembre (5,5%). La reducción de la inflación en los últimos meses del año continuó dándose en el entorno de una política monetaria que permaneció en terreno contractivo y la presencia de excesos de capacidad productiva, reflejo de una demanda interna aún débil. Estos factores más que compensaron las presiones alcistas que surgieron a finales de año provenientes de la depreciación del peso. A pesar del importante descenso durante todo 2024 y del buen desempeño de los bienes y alimentos, tanto la inflación total como la básica terminaron en niveles superiores a la meta (3,0 %). Lo anterior, como consecuencia, principalmente, de una indexación a una tasa alta de inflación registrada en 2023 (9,3%), junto con un ajuste importante del salario mínimo para 2024 (12,1%), los cuales afectaron a cerca del 60% de los precios de la canasta familiar, en especial rubros pertenecientes a los segmentos de servicios y regulados. Por su parte, la reciente depreciación del peso empezó a generar presiones alcistas en los costos de producción. Esto se refleja en el cambio anual del índice de precios al productor (IPP), el cual registró un aumento significativo entre septiembre (1,2%) y diciembre (5,8%). El incremento fue notable tanto en el componente local (del 1,6% al 6,2%) como en el importado (del 0,2% al 4,5%) (Gráfico 3.2)².



ANALISIS DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA

FR-GEBIS-56
V: 02
APROBACIÓN:
04-05-2026

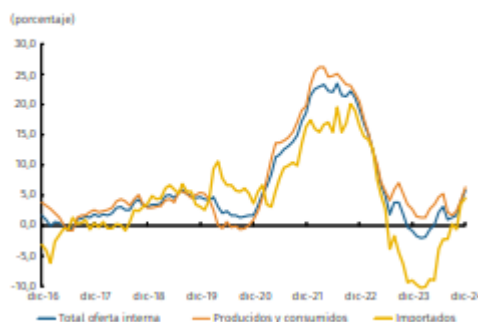
Gráfico 3.1
IPC e indicadores de inflación básica
(variación anual)



Fuentes: DANE y Banco de la República.

Dentro de la inflación básica anual, la de bienes se mantuvo en niveles bajos durante el cuarto trimestre, después de las fuertes reducciones en los trimestres anteriores. La variación anual del IPC de bienes no presentó cambios entre septiembre (0,6%) y diciembre (0,6%), luego de haber ejercido presiones desinflationarias importantes durante los tres primeros trimestres del año (Gráfico 3.3). El bajo nivel de ajuste alcanzado en esta subcanasta en el último trimestre del año se debe, principalmente, a un consumo que creció de manera moderada y a la reducción de los precios internacionales observada en buena parte de los artículos eléctricos y electrónicos (celulares, computadores, televisores, lavadoras, neveras, etc.). Estos factores fueron parcialmente compensados por la depreciación del peso durante la segunda mitad del año y los recientes aumentos en los costos de transporte marítimo de las mercancías que llegan al país.

Gráfico 3.2
IPP por procedencia
(variación anual)



Fuente: DANE; cálculos del Banco de la República.

En los últimos meses del año, la inflación de servicios continuó reduciéndose gradualmente, aunque con niveles significativamente altos que sugieren un componente importante de inercia inflacionaria. Aunque el ajuste anual del IPC de servicios registró una caída entre septiembre (7,5 %) y diciembre (7,0 %), se mantuvo muy por encima de la inflación total y de la meta. La indexación a la inflación de fin de 2023 y el ajuste del salario mínimo en 2024 afectaron, principalmente, a los precios de los servicios, algunos de los cuales están atados a normas explícitas de indexación o son intensivos en mano de obra. Esto siguió explicando la inercia inflacionaria observada en esta subcanasta en el cuarto trimestre. Un ejemplo de esto son los arriendos, un componente con una alta indexación a la inflación final del año anterior y cuya variación anual pasó del 7,9% en septiembre al 7,4% en diciembre (Gráfico 3.4). A lo anterior se suma, como se ha mencionado en informes anteriores, la debilidad de la generación de oferta nueva y de las ventas de vivienda. Las

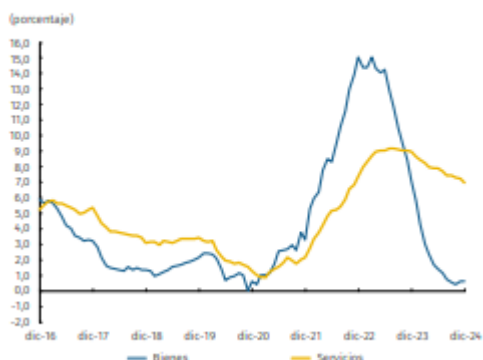


ANALISIS DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA

FR-GEBIS-56
V: 02
APROBACIÓN:
04-05-2026

comidas fuera del hogar registraron una desaceleración en el crecimiento anual de precios, entre septiembre (9,3%) y diciembre (8,0%), pero también terminaron el año en un nivel elevado, explicado por los aumentos de ciertos alimentos y por el incremento del salario mínimo.

Gráfico 3.3
IPC de bienes y servicios, sin alimentos ni regulados
(variación anual)



Fuente: DANE; cálculos del Banco de la República.

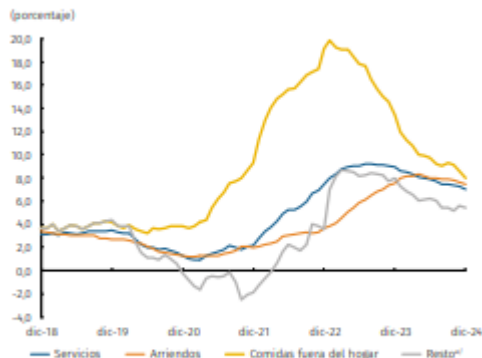
Durante el cuarto trimestre de 2024 la inflación anual de los regulados se redujo de manera importante, debido, principalmente, a la moderación en el ritmo de ajuste de los combustibles y de los servicios públicos. La variación anual en los precios de los regulados mostró un descenso importante entre septiembre (10,2 %) y diciembre (7,3 %), aunque algo menor que el esperado en el Informe de octubre. Esta contracción es el reflejo, en buena medida, de la caída de las variaciones anuales de los combustibles (del 10,8% en septiembre al 6,8 % en diciembre) y de los servicios públicos (del 10,0 % al 5,2 %, respectivamente) (Gráfico 3.5, panel A). Cabe señalar que el ajuste de COP 400 en el precio del ACPM efectuado en diciembre habría tenido un impacto directo mínimo en el IPC, dado su poco peso en la canasta al consumidor. En el caso de los servicios públicos, la disminución en el ritmo de crecimiento anual la lideró la energía, cuya tarifa presentó una fuerte caída, aunque menor que la estimada, entre septiembre (12,6%) y diciembre (2,2%). Esto se dio gracias a acciones de política pública, como el acuerdo con varias comercializadoras para reducir las tarifas, ajustes a la baja en los precios de escasez (máximos) de la bolsa, además del pago de la opción tarifaria para los estratos bajos, en especial en los departamentos de la Costa Atlántica, entre otras³. En el resto de regulados no se apreciaron cambios de importancia en la última parte del año (Gráfico 3.5, panel B).



ANALISIS DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA

FR-GEBIS-56
V: 02
APROBACIÓN:
04-05-2026

Gráfico 3.4
IPC de servicios, sin alimentos ni regulados
(variación anual)



a/ Este grupo se compone principalmente de los siguientes rubros: servicios de comunicación, de recreación y cultura; educación (no regulada); servicios diversos (peluquería, guardería, financieros, etc.); transporte; administración de copropiedad; servicio doméstico; discotecas y hoteles; salud; y lavado y planchado.
Fuente: DANE; cálculos del Banco de la República.

Gráfico 3.5
IPC de regulados y sus componentes
(variación anual)



a/ Incluye cuotas moderadoras de las EPS, certificados/documentos administrativos y pago de honorarios.
Fuente: DANE; cálculos del Banco de la República.

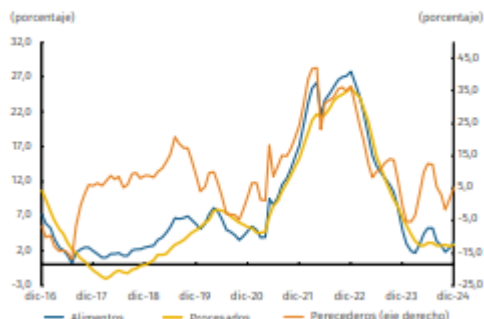
Frente a lo estimado en octubre, el aumento anual de los precios de los alimentos cerró en 2024 en una tasa menor que la esperada, pero superior a la observada en el tercer trimestre. En efecto, el cambio anual de los precios de alimentos terminó el año en el 3,3%, aumentando con respecto a septiembre (2,7 %). Este comportamiento es el reflejo del desempeño de sus componentes. Por un lado, la variación anual de los alimentos perecederos cerró en 2024 en el 5,1%, cifra mayor que la registrada en septiembre (2,9 %). Las frutas, en particular, impulsaron al alza los precios de los perecederos durante el último trimestre del año. Por otro lado, el IPC de los alimentos procesados experimentó un muy leve aumento anual entre septiembre (2,7%) y diciembre (2,8%) (Gráfico 3.6). En los últimos meses de 2024 los precios de los alimentos procesados fueron presionados al alza por la depreciación del peso, el aumento de los precios internacionales de los insumos y los mayores costos de transporte. A lo anterior se suma que buena parte de los alimentos con alto contenido de azúcar y grasas, (como el chocolate y derivados, confites, concentrado para refrescos, gelatinas y afines) registraron aumentos a finales de año como resultado de la entrada en vigor de la segunda fase del impuesto saludable⁴.



ANALISIS DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA

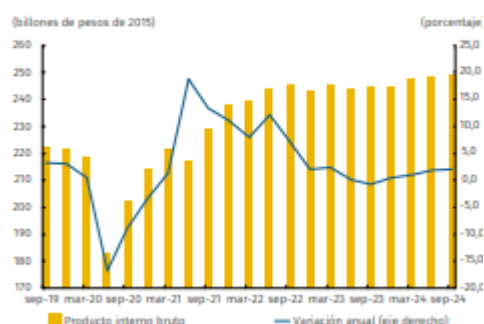
FR-GEBIS-56
V: 02
APROBACIÓN:
04-05-2026

Gráfico 3.6
IPC de alimentos y sus componentes
(variación anual)



Fuente: DANE; cálculos del Banco de la República.

Gráfico 3.7
Producto interno bruto^{a/}
(trimestral y variación anual)



a/ Series desestacionalizadas y corregidas por efectos calendario.
Fuente: DANE; cálculos del Banco de la República.

Mercado financiero y monetario

Durante el cuarto trimestre de 2024 la cartera de crédito se recuperó levemente y las tasas de interés del sistema financiero continuaron reduciéndose en línea con los recortes de la tasa de interés de política monetaria (TPM). Esto, en un entorno de recuperación de la actividad económica, en particular del consumo, y de unas expectativas de otorgamiento de crédito por parte de las entidades bancarias que han mejorado. Por su parte, las exigencias para el otorgamiento de nuevos préstamos continuaron siendo algo elevadas, aunque menos estrictas para algunas modalidades, con unos indicadores de riesgo de crédito que se han estabilizado, pero en niveles altos. Las utilidades del sistema financiero aumentaron y sus indicadores de solvencia se mantienen en valores adecuados. Hacia adelante se podría esperar que continúe la recuperación del crédito, en un entorno de una actividad económica que se espera siga dinamizándose. El crecimiento anual de la cartera, que había registrado una tendencia decreciente desde finales de 2022, se recuperó en el último trimestre de 2024 y en diciembre registró una tasa del 2,5 % anual (Gráfico 3.17). Este comportamiento se extendió a todas las modalidades de cartera que en promedio presentaron tasas de crecimiento anuales algo mayores a las registradas en el tercer trimestre, con excepción de la cartera de vivienda, la cual registró un crecimiento anual relativamente estable alrededor del 7,8 % a lo largo del año pasado. La cartera de consumo fue la única que registró variaciones anuales negativas en 2024 y en diciembre (-3,5 %) continuó con este comportamiento, pero a tasas negativas menores a las observadas en septiembre (-5,3 %). En términos reales, las modalidades de consumo y comercial continuaron registrando caídas anuales, pero a tasas menores que las observadas en el tercer trimestre, mientras que

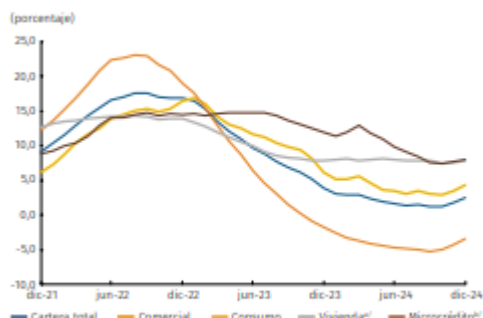


ANALISIS DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA

FR-GEBIS-56
V: 02
APROBACIÓN:
04-05-2026

las modalidades de vivienda y microcrédito registraron tasas positivas de crecimiento y superiores a las de un trimestre atrás. Por su parte, a septiembre de 2024 la encuesta aplicada a los bancos sugiere unas exigencias menos restrictivas para el otorgamiento de créditos para consumo, mientras que, para los préstamos comerciales, de vivienda y microcrédito las exigencias continuaron elevadas¹¹. Esto, en un contexto de niveles de riesgo, que, aunque más estables, se mantienen en niveles altos, unas utilidades que se han recuperado y un continuo aumento de la participación de las inversiones en el activo de las entidades.

Gráfico 3.17
Cartera bruta en moneda nacional
(variación anual, datos promedios mensuales)



a/ Vivienda ajustada: cartera bancaria más titularizaciones.
b/ Microcrédito a partir de marzo 1 de 2024 incluye lo correspondiente al "Banco Contactor". Entidad que venía operando como "Corporación de Crédito Contactor" bajo la vigilancia de la Superintendencia de Sociedades.
Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia; cálculos del Banco de la República.

En las tasas de interés de ahorro y crédito se continuó reflejando la transmisión de la política monetaria, en un contexto de alguna recuperación en el crédito y de expectativas de inflación decrecientes. Durante el cuarto trimestre de 2024 la Junta Directiva del Banco de la República continuó reduciendo la TPM, con recortes de 50 y 25 puntos básicos (pb) en sus reuniones de octubre y diciembre, respectivamente. Con estas decisiones se acumularon 375 pb de reducciones en la tasa de interés de política desde finales de 2023. Esta dinámica continuó reflejándose en las tasas de interés del mercado monetario, particularmente en la tasa de interés interbancaria (TIB) y en el indicador bancario de referencia (IBR) overnight. Para el caso de los IBR de mayores plazos, estos han mostrado algunos retrocesos, lo que sugiere unas expectativas de menores recortes de la TPM en los próximos meses. Por su parte, tanto las tasas de interés de colocación como las de captación mantienen un buen ritmo de reducción en todas las modalidades en línea con los recortes de la TPM (Cuadro 3.1). Las tasas de interés de colocación mantuvieron una clara tendencia a la baja para la mayoría de las modalidades de crédito, en particular para tarjeta de crédito, consumo sin libranza y vivienda no VIS, en un contexto en el que los indicadores de riesgo de la cartera se han estabilizado, así como lo han hecho, en términos reales, las tasas de interés de colocación (Gráfico 3.18). Para las tasas de hogares se registraron niveles inferiores a sus promedios de la última década, mientras que las comerciales se mantienen en niveles algo superiores o en línea con sus promedios. Las utilidades de los establecimientos de crédito se incrementaron durante el último trimestre de 2024; al tiempo, los niveles de capital del sistema continúan superando los mínimos regulatorios. En noviembre de 2024 las utilidades acumuladas a doce meses de los establecimientos de crédito fueron de COP 8,6 billones (b), nivel algo superior al observado en diciembre de 2023. Este leve crecimiento en las utilidades de los establecimientos de crédito está explicado, principalmente, por un menor gasto en provisiones, lo que ocurre en un entorno de relativa estabilidad del indicador de mora (ICM) de la cartera durante 2024, el cual, sin embargo, se mantiene en niveles altos (Gráfico 3.19). En el caso de la cartera de consumo, el ICM mostró una recuperación durante 2024, asociada con una menor cartera vencida en esta modalidad, aunque al incluir los castigos de cartera en este segmento el indicador se mantiene en valores altos. Por su parte, con datos a noviembre, los niveles de solvencia total (18,5%) y básica (15,0%) de los establecimientos de crédito continúan estables y muy por encima de los mínimos regulatorios (9,0% y 4,5%, respectivamente).



ANALISIS DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA

FR-GEBIS-56
V: 02
APROBACIÓN:
04-05-2026

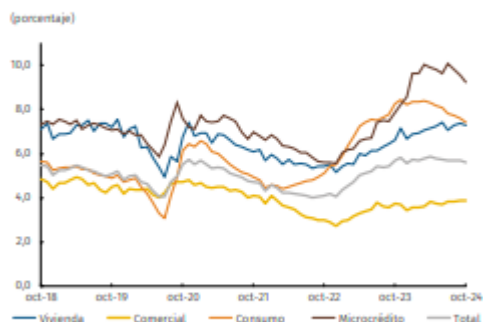
IM CULTURA DE RESTREPO META

Gráfico 3.18
Tasas reales de interés del crédito
(datos promedio mensual deflactados
con el IPC sin alimentos)



Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia; cálculos del Banco de la República.

Gráfico 3.19
Indicador de mora
(cartera vencida^{a/}/cartera total)



a/ Hace referencia a los préstamos con mora mayor a 30 días.

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia; cálculos del Banco de la República.

Mercado laboral

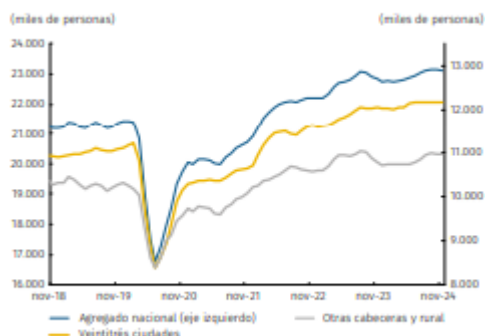
El empleo se ha estabilizado en el agregado nacional durante los últimos meses, luego del repunte observado en el segundo y tercer trimestres del año. Para el trimestre móvil terminado en noviembre, los resultados de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) mostraron unos niveles de empleo relativamente estables, tanto en las veintitrés principales ciudades como en las otras cabeceras y el área rural (Gráfico 3.13). Así, para este periodo el empleo en el agregado nacional⁸ registró un aumento anual (1,2 %), jalonado por el crecimiento de la ocupación en otras cabeceras y rural (1,7 %) y el área urbana (0,8 %). Por sectores económicos, la expansión anual del empleo a nivel nacional se observó en varias ramas, siendo comercio y alojamiento, y manufacturas las de mayor contribución al agregado nacional.



ANALISIS DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA

FR-GEBIS-56
V: 02
APROBACIÓN:
04-05-2026

Gráfico 3.13
Población ocupada por dominios geográficos



Nota: datos en trimestre móvil y desestacionalizados.
Fuente: DANE (GEIH); cálculos del Banco de la República.

Por posición ocupacional, el crecimiento anual del empleo se explicó por el buen dinamismo del segmento asalariado. En el segundo semestre de 2024 se observó una recuperación importante del trabajo asalariado, con una variación trimestral a noviembre del 1,5 % y anual del 2,5 % (Gráfico 3.14). Los empleados particulares fueron los que más contribuyeron a estas ganancias anuales del empleo. Por su parte, el empleo en el segmento no asalariado presentó una ligera contracción durante los últimos meses⁹. Con esto, las mejoras en el empleo asalariado permitieron que la tasa de informalidad continuara reduciéndose en el agregado nacional, ubicándose en noviembre en niveles del 52,5%.

La tasa global de participación (TGP) ha disminuido en los últimos meses, en línea con los aumentos observados en la población por fuera de la fuerza laboral. En noviembre la TGP para el agregado nacional fue del 63,7%, valor inferior al del año anterior y al de agosto de 2024 en 0,4 pp. Por dominios geográficos, la TGP en las veintitrés principales ciudades y en otras cabeceras y rural también registraron reducciones, ubicándose en un 65,7% y 61,6%, respectivamente. Lo anterior es coherente con el aumento observado en los últimos meses en la población por fuera de la fuerza laboral o inactiva, la cual registra un crecimiento anual del 2,5 % para el agregado nacional, del 2,6 % para la zona urbana y del 2,4% para el área rural. Por género, en los últimos meses se ha observado un aumento de la salida de mujeres de la fuerza de trabajo, lo que ha implicado reducciones en la TGP de las mujeres (-0,5 pp) respecto a lo registrado en noviembre del año pasado. De esta manera, la TGP de las mujeres se ubicó en noviembre de 2024 en 52,1% y la de los hombres en 76,4 %, esta última registrando una menor caída anual (-0,2 pp).

Gráfico 3.14
Empleo por posición ocupacional
(agregado nacional)



Nota: datos en trimestre móvil y desestacionalizados.
Fuente: DANE (GEIH); cálculos del Banco de la República.

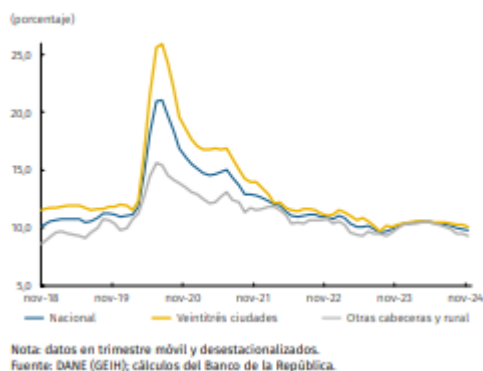


ANALISIS DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA

FR-GEBIS-56
V: 02
APROBACIÓN:
04-05-2026

Como resultado de la estabilidad en el empleo y la caída en la participación, la tasa de desempleo (TD) del agregado nacional ha disminuido en los últimos meses, ubicándose en niveles inferiores a su promedio histórico. En el trimestre móvil a noviembre y con cifras ajustadas estacionalmente, la TD nacional se situó en el 9,8%, cifra inferior a la observada a finales de 2023 y a la registrada en agosto (10,2%). Lo anterior se dio, principalmente, por una reducción de 0,7 pp en la TD de otras cabeceras y rural, ubicándola en 9,3%, mientras que la TD urbana se situó en el 10,1% (Gráfico 3.15). Se destaca la alta heterogeneidad de la TD entre las veintitrés principales ciudades, siendo Quibdó la de mayor incidencia del desempleo (27,6%), mientras que Medellín presentó el menor registro (7,9%). Comparado con el trimestre anterior, se observó una leve reducción de la TD en la mayoría de las ciudades, siendo Ibagué (-3,1 pp), Riohacha (-3,0 pp) y Manizales (-1,4 pp) aquellas con mayores caídas; en contraste, los incrementos estuvieron concentrados en Valledupar (1,7 pp), Quibdó (1,5 pp) y Popayán (0,9 pp). En cuanto a la brecha de desempleo por género, luego del aumento observado en el tercer trimestre, esta ha presentado alguna corrección en los últimos meses y en noviembre se situó en 4,5 pp, debido a un descenso de la TD de las mujeres.

Gráfico 3.15
Tasa de desempleo por dominios geográficos



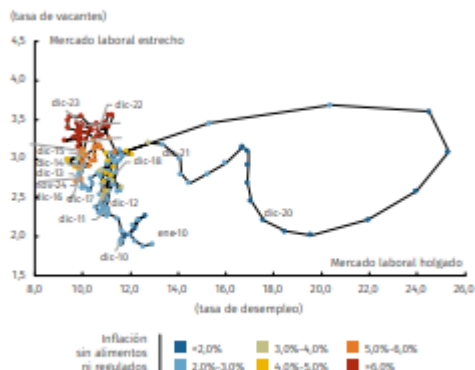
En los últimos meses los indicadores de vacantes han continuado con su tendencia descendente, mientras que las expectativas de contratación se han mantenido relativamente estables y en terreno positivo. Las expectativas de contratación tanto en el corto plazo, obtenidas de ManPower, como en el mediano plazo (seis a doce meses), provenientes de la Encuesta trimestral de expectativas económicas (ETE) del Banco de la República, se mantuvieron estables y en terreno positivo, lo cual sugiere una estabilidad del empleo formal en el futuro cercano. Por su parte, los índices de vacantes, obtenidos a noviembre a partir de avisos clasificados y del Servicio Público de Empleo (SPE), y las obtenidas a octubre a partir de las contrataciones implícitas de la GEIH, continuaron con su tendencia descendente, aunque con niveles relativamente altos. El comportamiento de la TD en el dominio urbano y de la tasa de vacantes, a la luz de la curva de Beveridge¹⁰ (Gráfico 3.16), sugiere cierta estrechez del mercado laboral, dado que la TD ha vuelto a reducirse y la tasa de vacantes, si bien ha disminuido, permaneció alta. Finalmente, con datos a noviembre, los ingresos laborales reales de los asalariados en el agregado nacional han repuntado en el margen, mientras que para los no asalariados se observó una reducción frente al tercer trimestre. En términos anuales se observaron ganancias en el segmento asalariado del 5,2%, mientras que el no asalariado registró una caída anual del 4,8%.



ANALISIS DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA

FR-GEBIS-56
V: 02
APROBACIÓN:
04-05-2026

Gráfico 3.16
Curva de Beveridge para las siete ciudades principales

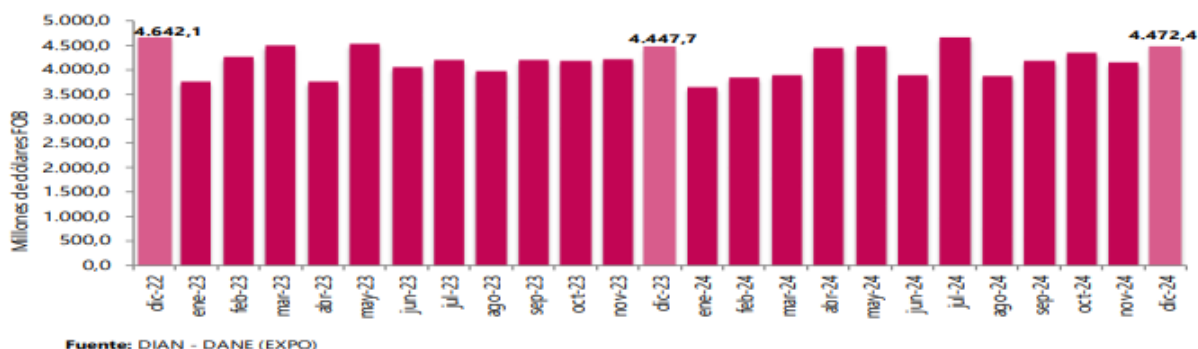


Nota: datos en trimestre móvil y desestacionalizados. Para estimar las vacantes con GEIH se calculan las contrataciones según la metodología de Morales, Hermida y Dávalos (2019).
Fuente: DANE (GEIH); cálculos del Banco de la República.

Exportaciones

Exportaciones (EXPO) Diciembre 2024

Gráfico 1. Valor FOB de las exportaciones (Millones de dólares FOB)
Total Nacional
Diciembre (2022-2024)^P



Comportamiento general de las exportaciones



ANALISIS DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA

FR-GEBIS-56
V: 02
APROBACIÓN:
04-05-2026

Tabla 1. Valor FOB de las exportaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Diciembre (2024/2023)^P

Grupos de productos (OMC)	Diciembre					Enero - diciembre				
	2023	2024	Variación	Contribución a	Participación	2023	2024	Variación	Contribución a	Participación
	(Millones de dólares FOB)	(Millones de dólares FOB)	(%)	la variación (pp)	2024 (%)	(Millones de dólares FOB)	(Millones de dólares FOB)	(%)	la variación (pp)	2024 (%)
Total	4.447,7	4.472,4	0,6		100,0	49.769,1	49.552,0	-0,4		100,0
Agropecuarios, alimentos y bebidas ¹	910,3	1.178,9	29,5	6,0	26,4	10.078,6	11.491,8	14,0	2,8	23,2
Combustibles y prod. de industrias extractivas ²	2.384,2	1.936,7	-18,8	-10,1	43,3	26.139,4	23.376,0	-10,6	-5,6	47,2
Manufacturas ³	839,8	978,3	16,5	3,1	21,9	10.125,5	10.560,8	4,3	0,9	21,3
Otros sectores ⁴	313,5	378,5	20,7	1,5	8,5	3.425,6	4.123,4	20,4	1,4	8,3

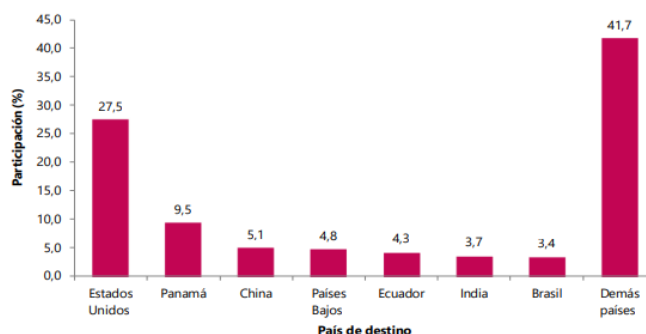
Fuente: DIAN – DANE (EXPO)

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en diciembre de 2024 las ventas externas del país fueron US\$4.472,4 millones FOB y presentaron un aumento de 0,6% en relación con diciembre de 2023; este resultado se debió principalmente al crecimiento de 29,5% en las ventas externas del grupo de Agropecuarios, alimentos y bebidas. En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de industrias extractivas participaron con 43,3% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 26,4%, Manufacturas con 21,9%, y Otros sectores con 8,5%.

Exportaciones según país de destino

En diciembre de 2024, Estados Unidos fue el principal destino de las exportaciones colombianas con una participación de 27,5% en el valor FOB total exportado; le siguieron en su orden las participaciones de: Panamá, China, Países Bajos, Ecuador, India y Brasil.

Gráfico 2. Distribución porcentual del valor FOB de las exportaciones según país de destino.
Diciembre 2024^P



Fuente: DIAN – DANE (EXPO)
^P Cifras provisionales

En diciembre de 2024 en comparación con diciembre de 2023, el aumento en las ventas a Estados Unidos y Perú aportó en conjunto 4,2 puntos porcentuales a la variación total de las exportaciones (0,6%). En contraste, las ventas externas a India contribuyeron con -3,8 puntos porcentuales a la variación total.



ANALISIS DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA

FR-GEBIS-56
V: 02
APROBACIÓN:
04-05-2026

Tabla 4. Exportaciones según principal país de destino y subgrupo CUCI Rev. 3.
Diciembre (2024/2023)^P

País destino/Subgrupo CUCI	Diciembre 2023	Diciembre 2024	Variación (%)	Contribución al País (pp)	Contribución a la variación (pp)	Participación (%) 2024
	Millones de dólares FOB					
Total	4.447,7	4.472,4	0,6		0,6	100,0
Estados Unidos	1.103,9	1.230,0	11,4		2,8	27,5
Café sin tostar descafeinado o no	110,6	207,5	87,6	8,8	2,2	4,6
Flores y follaje cortados	130,6	158,5	21,4	2,5	0,6	3,5
Demás	862,7	863,9	0,1	0,1	0,0	19,3
Perú	75,9	137,5	81,1		1,4	3,1
Petróleo crudo	0,0	45,7	**	60,2	1,0	1,0
Demás	75,9	91,8	20,9	20,9	0,4	2,1
Emiratos Árabes Unidos	15,8	71,2	351,1		1,2	1,6
Oro no monetario	12,4	57,1	359,6	282,9	1,0	1,3
Demás	3,4	14,1	319,6	68,2	0,2	0,3
Venezuela	70,5	118,1	67,5		1,1	2,6
Bombas centrífugas	1,9	9,0	370,5	10,0	0,2	0,2
Demás	68,6	109,1	59,1	57,5	0,9	2,4
Costa de Marfil	0,8	47,4	*		1,0	1,1
Petróleo crudo	0,0	46,7	**	5.494,0	1,0	1,0
Demás	0,8	0,7	-13,5	-13,5	0,0	0,0
Chile	72,8	111,1	52,5		0,9	2,5
Otras variedades de hulla	29,2	52,6	79,9	32,1	0,5	1,2
Demás	43,6	58,5	34,2	20,4	0,3	1,3
India	331,3	164,2	-50,5		-3,8	3,7
Petróleo crudo	256	63	-75,6	-58,4	-4,4	1,4
Demás	75,2	101,6	35,1	8,0	0,6	2,3
Demás países	2.776,6	2.593,0	-6,6		-4,1	58,0

Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

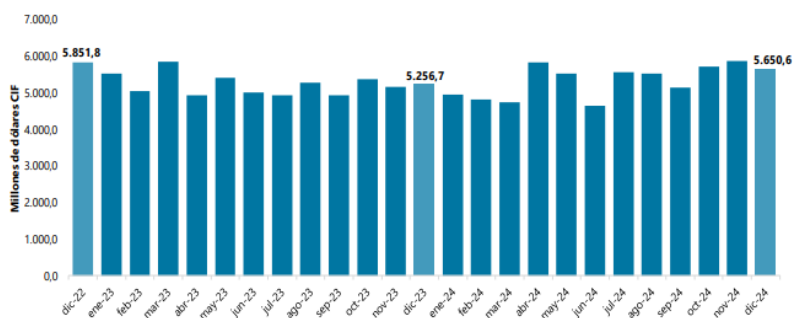
En diciembre de 2024, el crecimiento en las exportaciones a Estados Unidos se explicó principalmente por las mayores ventas externas de Café sin tostar descafeinado o no (87,6%) y Flores y follaje cortados (21,4%) en comparación con diciembre de 2023. En diciembre de 2024 en comparación con diciembre de 2023, la caída de las exportaciones a India fue explicado principalmente por las menores ventas externas de Petróleo crudo (-75,6%).

Importaciones

Importaciones (IMPO) Diciembre 2024

Gráfico 1. Valor CIF de las importaciones (Millones de dólares CIF)

Total Nacional
Diciembre (2022-2024)^P



Fuente: DIAN - DANE (IMPO)

Comportamiento general de las importaciones



ANALISIS DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA

FR-GEBIS-56
V: 02
APROBACIÓN:
04-05-2026

Tabla 1. Valor CIF de las importaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Diciembre (2024/2023)^P

Grupos de productos (OMC)	Diciembre ^a					Enero - Diciembre ^a				
	2023	2024	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2024 (%)	2023	2024	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2024 (%)
	Millones de dólares CIF					Millones de dólares CIF				
Total	5.256,7	5.650,6	7,5	7,5		62.796,6	64.104,7	2,1	2,1	
Agropecuarios, alimentos y bebidas ¹	847,0	816,7	-3,6	-0,6	14,5	9.577,6	9.336,9	-2,5	-0,4	14,6
Combustibles y prod. de industrias extractivas ²	719,2	824,8	14,7	2,0	14,6	7.516,9	7.275,2	-3,2	-0,4	11,3
Manufacturas ³	3.684,2	4.004,4	8,7	6,1	70,9	45.628,6	47.398,6	3,9	2,8	73,9
Otros sectores ⁴	6,3	4,8	-23,9	0,0	0,1	73,5	94,1	28,1	0,0	0,1

Fuente: DIAN – DANE (IMPO)

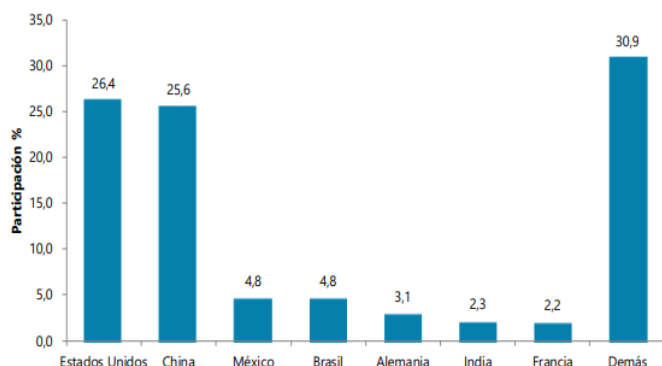
De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en diciembre de 2024, las importaciones fueron US\$5.650,6 millones CIF y presentaron un crecimiento de 7,5% con relación al mismo mes de 2023. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 8,7% en el grupo de Manufacturas. En diciembre de 2024, las importaciones de Manufacturas participaron con 70,9% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 14,5%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 14,6% y Otros sectores con 0,1%.

Importaciones según país de origen

Diciembre 2024

En diciembre de 2024, las importaciones de Colombia originarias de Estados Unidos participaron con 26,4% del total de las importaciones; le siguieron las compras externas desde China, México, Brasil, Alemania, India y Francia.

Gráfico 2. Distribución porcentual del valor CIF de las importaciones según países de origen
Diciembre 2024^P



Fuente: DIAN - DANE (IMPO)

En diciembre de 2024 en comparación con diciembre de 2023, las contribuciones más importantes se presentaron en las compras originarias en China (25,1%) y Trinidad y Tobago al aportar en conjunto 7,7 puntos porcentuales a la variación total del mes (7,5%). En contraste, las importaciones desde Guyana (-99,9%) contribuyeron con 1,7 puntos porcentuales negativos a la variación total del mes.



ANALISIS DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA

FR-GEBIS-56
V: 02
APROBACIÓN:
04-05-2026

El aumento en las importaciones originarias de China en diciembre de 2024 en comparación con diciembre de 2023 se explicó por las mayores compras de Vehículos automotores para el transporte de personas (172,2%), Computadores (Portátiles) (35,2%), Vehículos automotores para el transporte de mercancías (370,1%) y Diodos transistores y dispositivos semiconductores análogos (168,1%).

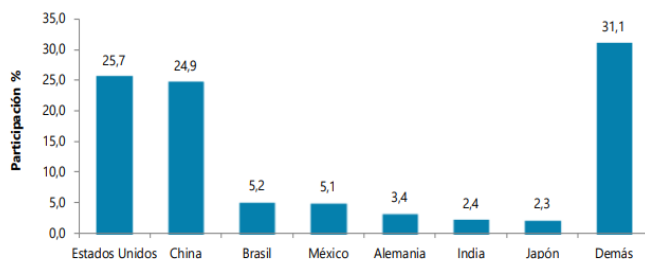
**Tabla 4. Importaciones (CIF) según principal país de origen y subgrupo CUCI Rev 3.
Diciembre (2024/2023)^P**

País origen/Subgrupo CUCI	Diciembre 2023	Diciembre 2024	Variación (%)	Contribución al País (pp)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2024 (%)
	Millones dólares CIF					
Total	5.256,7	5.650,6	7,5		7,5	100,0
China	1.158,1	1.448,7	25,1		5,5	25,6
Vehículos automotores para el transporte de personas	16,5	45,0	172,2	2,5	0,5	0,8
Computadores (Portátiles)	56,7	76,7	35,2	1,7	0,4	1,4
Vehículos automotores para el transporte de mercancías	5,2	24,3	370,1	1,7	0,4	0,4
Diodos transistores y dispositivos semiconductores análogos	10,8	29,0	168,1	1,6	0,3	0,5
Demás	1.068,9	1.273,7	19,2	17,7	3,9	22,5
Trinidad y Tobago	7,3	121,9	*		2,2	2,2
Gas natural licuado	-	98,2	**	1.351,7	1,9	1,7
Abonos minerales o químicos nitrogenados	2,0	10,9	443,9	122,8	0,2	0,2
Demás	5,3	12,7	141,7	102,5	0,1	0,2
Corea	64,2	103,3	61,0		0,7	1,8
Vehículos automotores para el transporte de personas	5,6	44,5	*	60,6	0,7	0,8
Glucósidos	0,1	4,2	*	6,4	0,1	0,1
Demás	58,4	54,6	-6,6	-6,0	-0,1	1,0
India	99,4	128,1	28,9		0,5	2,3
Vehículos automotores para el transporte de personas	3,5	11,7	232,7	8,2	0,2	0,2
Motocicletas y velocípedos	11,1	16,6	49,6	5,5	0,1	0,3
Demás	84,8	99,9	17,8	15,2	0,3	1,8
Indonesia	19,6	39,5	101,6		0,4	0,7
Productos semiterminados de hierro o acero no aleado	-	15,9	**	81,1	0,3	0,3
Demás	19,6	23,6	20,5	20,5	0,1	0,4
Guyana	91,2	0,1	-99,9		-1,7	0,0
Petróleo crudo	91,1	-	-100,0	-100,0	-1,7	0,0
Salvado molido y otros residuos granulados o no derivados	0,0	0,1	316,1	0,1	0,0	0,0
Demás	-	-	**	0,0	0,0	0,0
Demás países	3.817,0	3.809,0	-0,2		-0,2	67,4

Fuente: DIAN - DANE (IMPO)

De acuerdo con las declaraciones de importación, las mercancías de origen Estados Unidos participaron con 25,7% del total registrado en el periodo enero - diciembre 2024; seguido por las originarias de China, Brasil, México, Alemania, India y Japón.

**Gráfico 3. Distribución porcentual del valor CIF de las importaciones, según países de origen
Enero - diciembre 2024^P**



Fuente: DIAN - DANE (IMPO)



ANALISIS DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA

FR-GEBIS-56
V: 02
APROBACIÓN:
04-05-2026

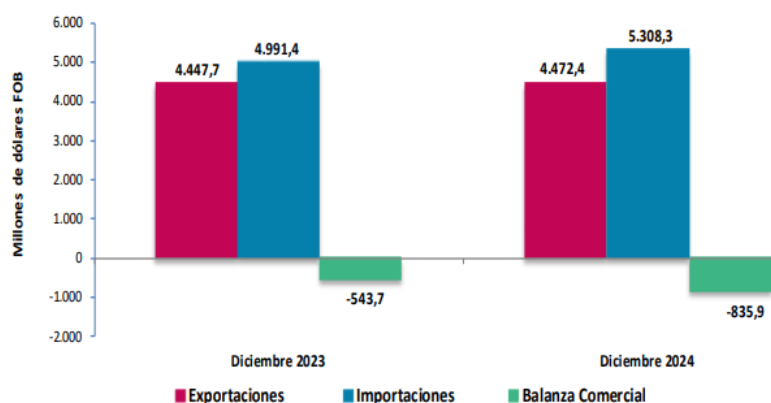
En el periodo enero - diciembre 2024 los países de origen que contribuyeron principalmente al crecimiento de las importaciones colombianas fueron: China (17,5%) y Estados Unidos (2,9%), con una contribución conjunta de 4,5 puntos porcentuales, mientras que las importaciones desde Francia contribuyeron con 1,4 puntos porcentuales negativos. En el periodo enero - diciembre 2024 en comparación con el mismo periodo de 2023, el aumento en las compras externas originarias de China se explicó principalmente por las mayores importaciones de Computadores (Portátiles) (28,0%) y Vehículos automotores para el transporte de personas (101,4%).

Por su parte en el periodo enero - diciembre 2024 en comparación con el mismo periodo de 2023, la caída de las importaciones de origen Francia se explicó por las menores compras externas de Aviones de más de 15.000 kg (-65,9%).

Comportamiento general de la balanza comercial

En diciembre de 2024 se registró un déficit en la balanza comercial colombiana de US\$835,9 millones FOB, mientras que en diciembre de 2023 se presentó un déficit de US\$543,7 millones FOB.

Gráfico 4. Balanza comercial
Diciembre (2023-2024)^P



Fuente: DIAN-DANE (IMPO)

Enero – diciembre 2024

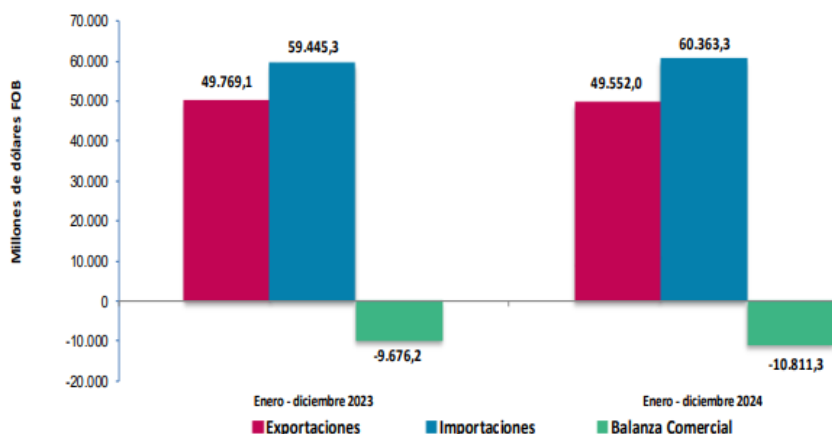
En el periodo enero - diciembre 2024, se registró un déficit en la balanza comercial colombiana de US\$10.811,3 millones FOB, mientras que en el mismo periodo de 2023 se presentó un déficit de US\$9.676,2 millones FOB.



ANALISIS DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA

FR-GEBIS-56
V: 02
APROBACIÓN:
04-05-2026

Gráfico 5. Balanza comercial
Enero – diciembre (2023-2024)^P



Fuente: DIAN - DANE (IMPO)

Tabla 5. Importaciones (CIF) por país de origen y subgrupo CUCI.
Enero – diciembre (2024/2023)^P

País origen/Subgrupo CUCI	Enero - diciembre 2023	Enero - diciembre 2024	Variación (%)	Contribución al País (pp)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2024 (%)
	Millones dólares CIF	Millones dólares CIF				
Total	62.796,6	64.104,7	2,1		2,1	100,0
China	13.566,9	15.936,1	17,5		3,8	24,9
Computadores (Portátiles)	600,8	769,2	28,0	1,2	0,3	1,2
Vehículos automotores para el transporte de personas	154,3	310,6	101,4	1,2	0,2	0,5
Demás	12.811,8	14.856,2	16,0	15,1	3,3	23,2
Estados Unidos	15.997,7	16.464,6	2,9		0,7	25,7
Maíz	1.105,2	1.527,4	38,2	2,6	0,7	2,4
Gas natural licuado	499,9	772,0	87,9	2,3	0,6	1,2
Demás	14.481,6	14.165,2	-2,2	-2,0	-0,5	22,1
Vietnam	824,3	1.005,7	22,0		0,3	1,6
Productos semiterminados de hierro o acero no aleado	14,9	110,8	+	11,6	0,2	0,2
Computadores (Portátiles)	44,6	80,6	80,7	4,4	0,1	0,1
Aparatos de telecomunicación digital	22,9	47,4	106,5	3,0	0,0	0,1
Demás	741,8	766,9	3,4	3,0	0,0	1,2
México	3.090,4	3.245,1	5,0		0,2	5,1
Vehículos automotores para el transporte de personas	405,0	525,8	29,8	3,9	0,2	0,8
Medicamentos	147,7	226,2	53,1	2,5	0,1	0,4
Bebidas no alcohólicas	5,1	33,9	+	0,9	0,0	0,1
Demás	2.532,6	2.459,2	-2,9	-2,4	-0,1	3,8
Trinidad y Tobago	98,1	247,6	152,3		0,2	0,4
Gas natural licuado	30,6	134,5	339,6	105,9	0,2	0,2
Otros gases inorgánicos y óxidos hidrúridos y peróxidos metálicos	21,2	43,4	105,0	22,7	0,0	0,1
Demás	46,4	69,7	50,2	20,7	0,0	0,1
Francia	2.073,7	1.194,0	-42,4		-1,4	1,9
Aviones de más de 15.000 kg	1.234,0	421,0	-65,9	-39,2	-1,3	0,7
Demás	839,6	773,0	-7,9	-3,2	-0,1	1,2
Demás países	27.145,7	26.011,6	-4,2		-1,8	40,6

Fuente: DIAN - DANE (IMPO)

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

Nit. 901041055-9

Cra 6 No. 10 40 Barrio La Plazuela - Restrepo Meta – Cel: 315 476 0824

Web: www.culturarestrepo-meta.gov.co Email: instituto@culturarestrepo-meta.gov.co



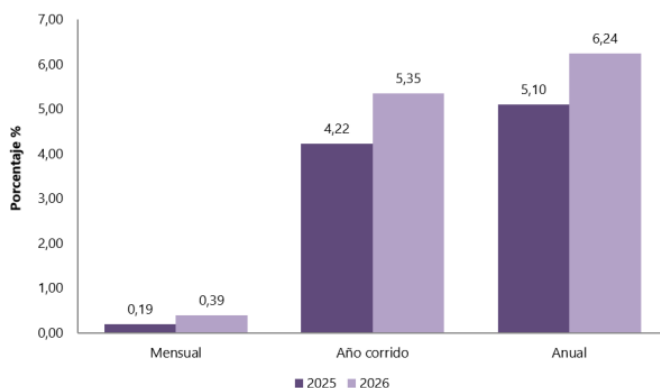
ANÁLISIS DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA

FR-GEBIS-56
V: 02
APROBACIÓN:
04-05-2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Agosto 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Agosto 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de agosto de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con julio de 2026, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Recreación y cultura (0,89%), Información y comunicación (0,81%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,71%), Bienes y servicios diversos (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,41%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,40%) y, por último, Salud (0,40%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,38%), Restaurantes y hoteles (0,33%), Educación (0,02%), Transporte (0,01%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (-0,14%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Agosto 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	2025			2026	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Recreación y cultura	3,79	-0,30	-0,01	0,89	0,03
Información y comunicación	4,33	-0,15	0,00	0,81	0,02
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,45	0,08	0,71	0,13
Bienes y servicios diversos	5,36	0,44	0,02	0,52	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,59	0,01	0,41	0,01
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,05	0,00	0,40	0,02
Salud	1,71	0,46	0,01	0,40	0,01
TOTAL	100,00	0,19	0,19	0,39	0,39
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,06	0,02	0,38	0,12
Restaurantes y hoteles	9,43	0,49	0,06	0,33	0,04
Educación	4,41	0,13	0,01	0,02	0,00
Transporte	12,93	-0,03	0,00	0,01	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,02	0,00	-0,14	0,00

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.



ANALISIS DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA

FR-GEBIS-56
V: 02
APROBACIÓN:
04-05-2026

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,39%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles y Recreación y cultura, las cuales aportaron 0,32 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En agosto de 2026 en comparación con julio de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: electricidad (2,33%), frutas frescas (4,95%), arriendo imputado (0,39%), alcantarillado (7,13%), arriendo efectivo (0,38%), servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (0,92%), artículos para higiene corporal (1,45%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,26%), papas (4,32%) y suscripción y servicio de televisión por redes y cable (3,02%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: suministro de agua (-4,04%), gas (-1,29%), plátanos (-2,90%), cebolla (-2,57%) y vehículo particular nuevo o usado (-0,32%).

**Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Agosto 2026**

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Electricidad	2,33	0,08
Frutas frescas	4,95	0,07
Arriendo imputado	0,39	0,05
Alcantarillado	7,13	0,04
Arriendo efectivo	0,38	0,04
Servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet	0,92	0,02
Artículos para higiene corporal	1,45	0,02
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,26	0,02
Papas	4,32	0,02
Suscripción y servicio de televisión por redes y cable	3,02	0,02

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - agosto), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (5,35%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (7,16%), Restaurantes y hoteles (7,10%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,26%), Educación (5,91%) y, por último, Salud (5,73%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,62%), Bebidas alcohólicas y tabaco (4,60%), Bienes y servicios diversos (4,40%), Transporte (4,25%), Información y comunicación (4,10%), Recreación y cultura (3,71%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (2,56%).



ANALISIS DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA

FR-GEBIS-56
V: 02
APROBACIÓN:
04-05-2026

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Agosto 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	Variación (%)	2026
			Contribución Puntos Porcentuales		Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	6,13	1,15	7,16	1,34
Restaurantes y hoteles	9,43	5,68	0,63	7,10	0,81
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,92	0,12	6,26	0,25
Educación	4,41	5,84	0,23	5,91	0,24
Salud	1,71	4,66	0,08	5,73	0,10
TOTAL	100,00	4,22	4,22	5,35	5,35
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,65	1,14	4,62	1,44
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,03	0,07	4,60	0,08
Bienes y servicios diversos	5,36	3,34	0,17	4,40	0,23
Transporte	12,93	4,35	0,58	4,25	0,57
Información y comunicación	4,33	-0,57	-0,02	4,10	0,11
Recreación y cultura	3,79	0,62	0,02	3,71	0,11
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,43	0,04	2,56	0,08

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - agosto), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,40 puntos porcentuales a la variación total..

Variación y contribución de las subclases en el año corrido

En agosto de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (7,35%), transporte urbano (10,41%), arriendo imputado (3,64%), frutas frescas (28,06%), arriendo efectivo (3,73%), carne de res y derivados (10,43%), electricidad (7,35%), servicios relacionados con la copropiedad (16,87%), papas (56,31%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (6,65%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: plátanos (-14,46%), vehículo particular nuevo o usado (-2,40%), suministro de agua (-1,32%), dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas (-18,14%) y carne de cerdo y derivados (-4,61%).

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Agosto 2026

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	7,35	0,56
Transporte urbano	10,41	0,50
Arriendo imputado	3,64	0,46
Frutas frescas	28,06	0,36
Arriendo efectivo	3,73	0,35
Carne de res y derivados	10,43	0,26
Electricidad	7,35	0,25
Servicios relacionados con la copropiedad	16,87	0,21
Papas	56,31	0,18
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	6,65	0,16

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.



ANALISIS DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA

FR-GEBIS-56
V: 02
APROBACIÓN:
04-05-2026

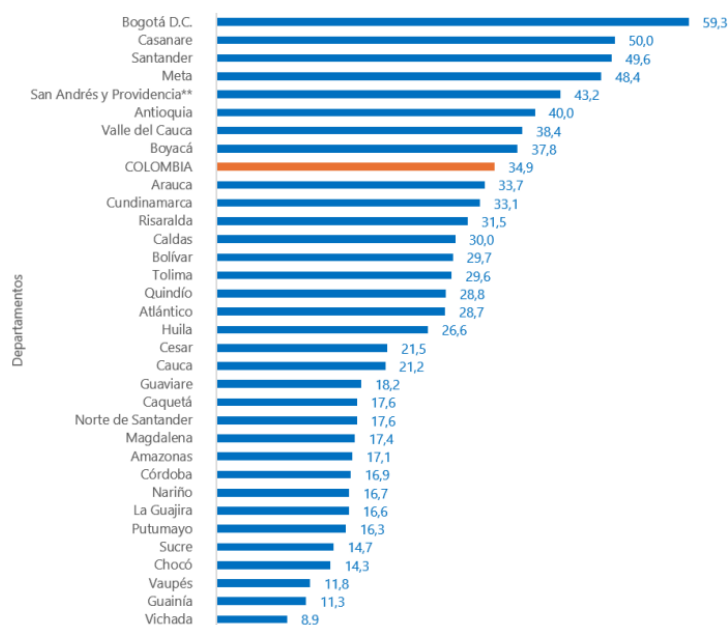
Producto Interno Bruto Departamental por habitante

Para 2025 pr , el PIB nacional por habitante es 34,9 millones de pesos. Los departamentos que registraron un PIB por habitante mayor al nacional son: Bogotá D.C., Casanare, Santander, Meta, San Andrés, Providencia y Santa Catalina (Archipiélago), Antioquia, Valle del Cauca y Boyacá.

Gráfico 4. Producto Interno Bruto departamental por habitante*

Millones de pesos a precios corrientes

2025^{pr}



Fuente: DANE, Producto Interno Bruto por Departamento (PIBDEP).

Sumando las empresas renovadas o matriculadas entre enero y julio de 2024 y las empresas pendientes por renovar de 2023, hay 1.982.633 empresas activas actualmente.



ANALISIS DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA

FR-GEBIS-56
V: 02
APROBACIÓN:
04-05-2026

Gráfica 1. Evolución de las empresas activas 2015 -2024

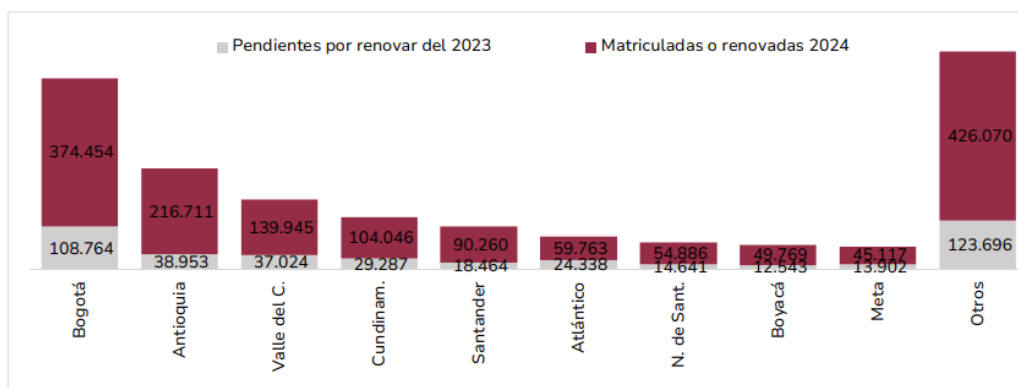


Fuente: RUES-Confeccámaras. Nota: Para calcular el número de empresas activas anualmente se consideran las matrículas registradas y las matrículas renovadas en cada año.

Empresas activas por departamento

Las empresas activas entre enero y julio de 2024 se ubican principalmente en Bogotá (24,4%), seguido de Antioquia, Valle del Cauca y Cundinamarca con 12,9%, 8,9% y 6,7%, respectivamente.

Gráfica 2. Empresas activas por departamento 2024



Fuente: RUES-Confeccámaras.

Empresas activas por tamaño

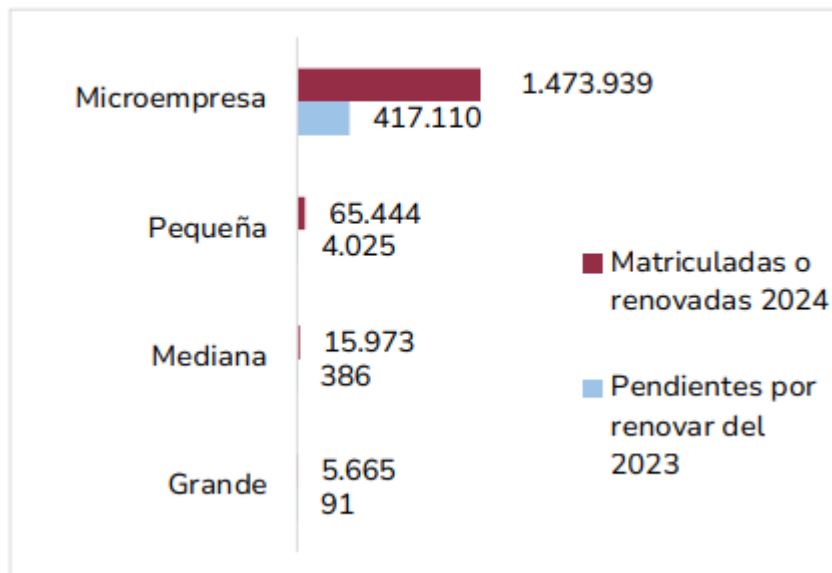
Categorización por ingresos Las microempresas componen el 95,4% del tejido empresarial entre enero y julio de 2024. Las pequeñas empresas representan el 3,5%. Las medianas y grandes empresas son el 0,8% y 0,3% del total nacional de empresas, respectivamente.



ANÁLISIS DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA

FR-GEBIS-56
V: 02
APROBACIÓN:
04-05-2026

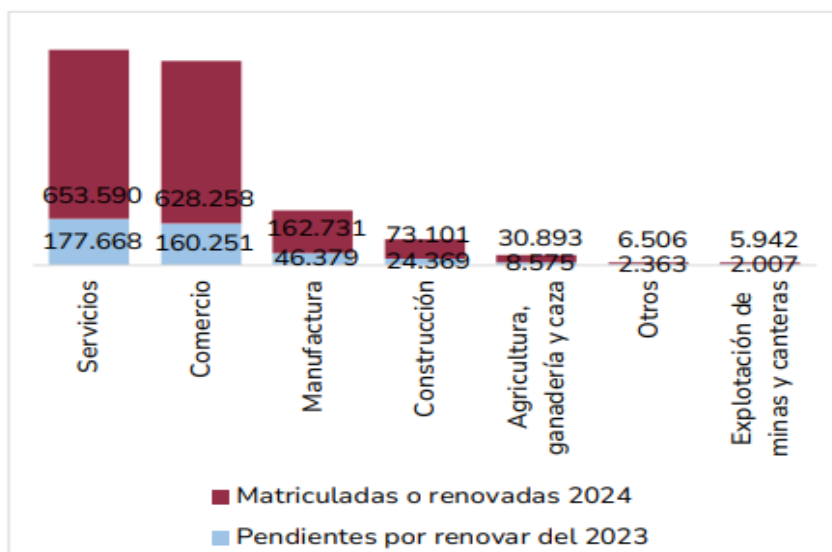
Gráfica 3. Empresas activas por tamaño 2024



Empresas activas por sector

Servicios fue el sector que más empresas agrupó (41, 9%) entre enero y julio de 2024. En segundo lugar, se ubicó el comercio con el 39,8% de empresas. La manufactura y la construcción aglomeraron el 11% y 5% de empresas, respectivamente. Finalmente, las empresas en las demás actividades económicas fueron el 3%.

Gráfica 4. Empresas activas por sector 2024



Empresas activas por categoría de matrícula y género

Nit. 901041055-9

Cra 6 No. 10 40 Barrio La Plazuela - Restrepo Meta - Cel: 315 476 0824

Web: www.culturarestrepo-meta.gov.co Email: instituto@culturarestrepo-meta.gov.co

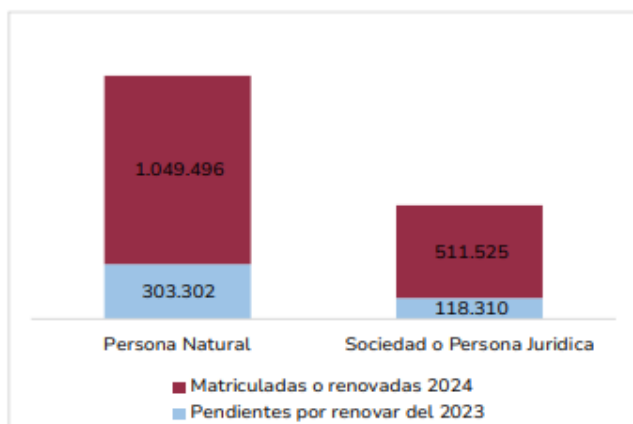


ANÁLISIS DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA

FR-GEBIS-56
V: 02
APROBACIÓN:
04-05-2026

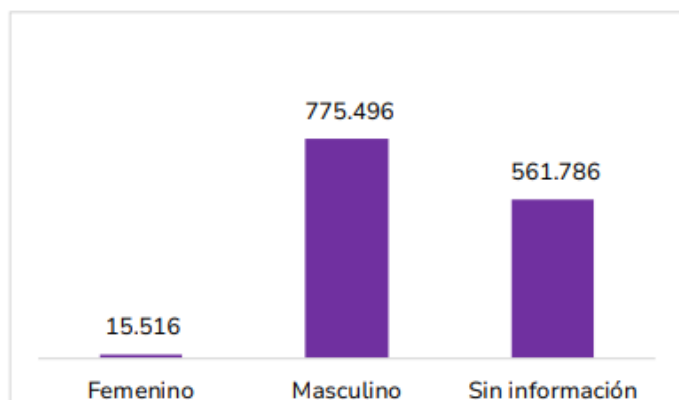
Las personas naturales representaron el 68,2% (1.352.798) de las empresas activas entre enero y julio de 2024.

Gráfica 5. Empresas activas por categoría de matrícula 2024



Por otro lado, de las personas naturales activas el 57,3% reporta ser de género femenino, el 41,5% de género masculino y un 1,1% no reporta información.

Gráfica 6. Personas naturales por género 2024



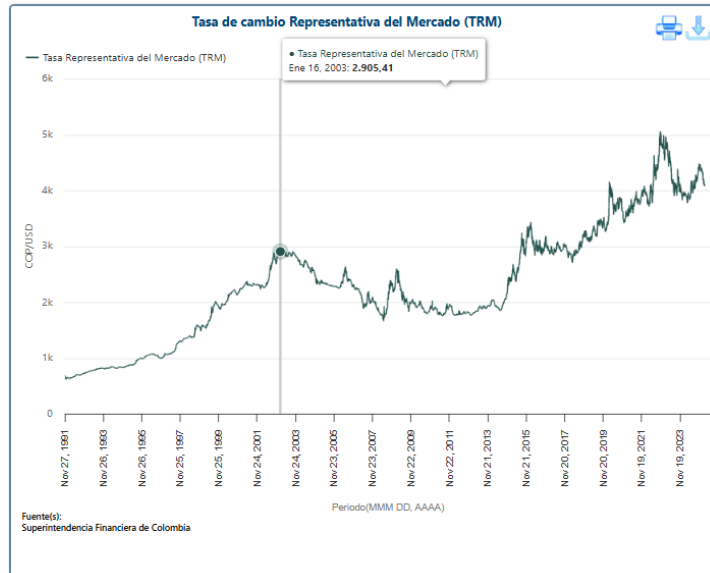
Fuente: informe de tejido empresaria

Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)



ANALISIS DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA

FR-GEBIS-56
V: 02
APROBACIÓN:
04-05-2026



1.3. TÉCNICO:

(I) CAMBIOS TECNOLÓGICOS: La implementación de nuevos procesos industriales y de producción que logren una mejora en las especificaciones técnicas de calidad.

(II) AMPLITUD DE LA OFERTA DE CARACTERÍSTICAS DE LOS PRODUCTOS:

Los materiales y suministros deberán cumplir con las siguientes especificaciones:

Los materiales deberán ser de primera calidad, nuevos, sin uso previo y cumplir con las normas técnicas vigentes aplicables, tanto nacionales como internacionales, según corresponda.

- Los servicios contratados deberán ser ejecutados por personal idóneo, con experiencia comprobable y con estricto cumplimiento de los estándares técnicos y de calidad requeridos para garantizar la correcta prestación del servicio.
- En cuanto a los suministros, estos deberán cumplir con las características técnicas detalladas en los estudios previos, ficha técnica o pliegos de condiciones, y deberán estar libres de defectos de fabricación o funcionamiento.
- Adicionalmente, tanto los materiales como los suministros deberán ser entregados en los tiempos establecidos, debidamente empacados, rotulados y con la documentación de respaldo correspondiente (certificados de calidad, fichas técnicas, garantías, entre otros).

El incumplimiento de estas especificaciones será causal de rechazo, devolución o sustitución sin que ello implique costos adicionales para la Entidad contratante.

(III) ESPECIFICACIONES DE CALIDAD: Las especificaciones están estipuladas en el estudio previo del proceso.

(IV) TIEMPOS DE ENTREGA: Según lo estipulado en los documentos previos del presente proceso.

1.4. REGULATORIO:

Nit. 901041055-9

Cra 6 No. 10 40 Barrio La Plazuela - Restrepo Meta - Cel: 315 476 0824

Web: www.culturarestrepo-meta.gov.co Email: instituto@culturarestrepo-meta.gov.co



ANÁLISIS DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA

FR-GEBIS-56
V: 02
APROBACIÓN:
04-05-2026

Las principales normas que rigen el presente proceso de contratación son:

- A. Ley 80 de 1993, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, y sus decretos reglamentarios.
- B. Ley 1150 de 2007, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos, la cual, desarrolla el principio de selección objetiva en la contratación estatal, determinando como tal, la selección en la cual la escogencia se hace al ofrecimiento más favorable a la entidad y a los fines de la misma teniendo en cuenta los criterios definidos en la norma. El numeral 2° del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007 estipula que: “La oferta más favorable será aquella que, teniendo en cuenta los factores técnicos y económicos de escogencia y la ponderación precisa y detallada de los mismos, contenida en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, resulte ser la más ventajosa para la entidad, sin que la favorabilidad la constituyan factores diferentes a los contenidos en dichos documentos. (...)” A su vez, el artículo 88 de la Ley 1474/2011, determina como el ofrecimiento más favorable refiriéndose al artículo 5° de la ley 1150 de 2007, lo siguiente: “En los procesos de selección por licitación, de selección abreviada para la contratación de menor cuantía, y para los demás que se realicen aplicando este último procedimiento, la oferta más ventajosa será la que resulte de aplicar alguna de las siguientes alternativas:

- a. La ponderación de los elementos de calidad y precio soportados en puntajes o fórmulas señaladas en el pliego de condiciones.
- b. La ponderación de los elementos de calidad y precio que representen la mejor relación de costo – beneficio para la entidad...”.

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la ley 1150 de 2007, la capacidad jurídica, capacidad financiera y capacidad técnica, serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección y no otorgarán puntaje.

- C. Decreto 1082 de 2015, por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública.
- D. Ley 789 de 2002, por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo del Trabajo.
- E. Ley 816 de 2003, por medio de la cual se apoya la industria nacional a través de la contratación pública.
- Código de comercio.

2. ESTUDIO DE LA OFERTA:

Este aspecto debe analizar básicamente:

- i) **Quién vende:** Se debe buscar los proveedores del bien, obra o servicio agrupándolos por tamaño empresarial, esquemas de producción y ubicación, para establecer si existe riesgo y/o prácticas de monopolio u oligopolio. El poco número de proveedores hace que tengan un mayor poder de negociación en el mercado, lo que se traduce en mayores precios para la entidad.



ANALISIS DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA

FR-GEBIS-56
V: 02
APROBACIÓN:
04-05-2026

Es primordial consultar las bases de datos del SIREM, de las Cámaras de Comercio, de los Gremios y cualquier otra base de datos que permitan conocer la información financiera del sector y de algunos de sus miembros en particular, para que la dependencia pueda establecer los requisitos habilitantes y demás condiciones del proceso precontractual.

Para poder determinar el comportamiento financiero del sector económico es necesario recopilar información financiera de empresas que lo componen, por lo tanto, al realizar la consulta en la página del Sistema de Información y Reporte Empresarial – SIREM. Para lo cual se realiza el análisis de treinta y seis (36) empresas que componen el sector.

ITEM	CODIGO	ACTIVIDAD	ESTA CLASE INCLUYE	ESTA CLASE EXCLUYE
1	M8230	ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES	La organización promoción y/o gestión de acontecimientos tales como exposiciones empresariales o comerciales, convenciones, conferencias y reuniones, estén incluidas o no la gestión de esas instalaciones y la dotación de personal necesario para su funcionamiento	- Las presentaciones en vivo, conciertos, ópera, danza y otras representaciones escénicas; así como la operación de salas de conciertos, teatro y otras instalaciones similares. Se incluyen en el código 9007, «Actividades de espectáculos musicales en vivo». - La operación de instalaciones (interiores y exteriores) para eventos deportivos como estadios, coliseos, boleras y otros. Se incluye en el código 9311, «Gestión de instalaciones deportivas».

A continuación, se relacionan la muestra de las empresas que componen el sector objeto de estudio, para poder determinar el comportamiento financiero del sector económico:

NIT	F. CORTE	RAZON SOCIAL	CIUU VERSIÓN 4.0	DPTO	IL	IE	IRC	RP	RA	CT (en miles de pesos)
800151720	31/12/2024	CENTRO DE FERIAS EXPOSICIONES Y CONVENCIONES DE BUCARAMANGA S.A.	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	SANTANDER	2,92	0,04	18,65	0,01	0,01	17869810
830043325	31/12/2024	SPHERA PRODUCCIONES S.A	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	BOGOTA D.C.	2,13	0,46	875,97	0,47	0,25	502000
830071625	31/12/2024	OPEN LOGISTICA SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	BOGOTA D.C.	2,11	0,58	11,88	0,64	0,27	300000
830076044	31/12/2024	PIDAMOSMARKETING TOTAL SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	BOGOTA D.C.	1,77	0,49	-	0,04	0,02	1048500
830114417	31/12/2024	BEE GROUP SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	BOGOTA D.C.	2,94	1,22	1,12	- 0,23	0,05	420000
830141135	31/12/2024	SATIZABAL PRODUCCIONES SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	BOGOTA D.C.	0,82	1,08	-	- 0,08	0,01	51000

Nit. 901041055-9

Página 40 de 64

Cra 6 No. 10 40 Barrio La Plazuela - Restrepo Meta - Cel: 315 476 0824

Web: www.culturarestrepo-meta.gov.co Email: instituto@culturarestrepo-meta.gov.co



ANALISIS DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA

FR-GEBIS-56
V: 02
APROBACIÓN:
04-05-2026

830500615	31/12/2024	COLLECT CENTER SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	BOGOTA D.C.	1,47	0,54	11,45	0,51	0,23	598452
890802221	31/12/2024	EXCURSIONES AMISTAD S.A.S. Y/O ADESCUBRIR TRAVEL & ADVENTURE S.A.S.	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	CALDAS	3,84	0,49	2,55	0,19	0,10	3443502
890909297	31/12/2024	PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	ANTIOQUIA	1,26	0,29	151,90	0,04	0,03	878161
900011345	31/12/2024	G12 CONGRESOS Y CONVENCIONES SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	BOGOTA D.C.	0,66	0,67	-	0,41	0,13	80000
900057442	31/12/2024	EVENTS PRODUCCIONES S.A.S	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	VALLE	1,19	0,73	-	0,30	0,08	100000
900072392	31/12/2024	FIERA S.A.S.	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	ANTIOQUIA	1,79	0,54	19,50	0,30	0,14	250000
900075108	31/12/2024	IMAGROUP COLOMBIA SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	ANTIOQUIA	8,43	0,39	-	0,50	0,31	4000005
900078051	31/12/2024	PUBLICIDAD MOVIL DE COLOMBIA SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	VALLE	3,94	0,62	4,10	0,18	0,07	200000
900152485	31/12/2024	SHOCK PRODUCCIONES SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	BOGOTA D.C.	2,97	0,33	-	0,15	0,10	3000000
900163046	31/12/2024	MARATHON DISTRIBUCIONES SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	BOGOTA D.C.	1,57	0,55	-	0,10	0,04	773688
900194353	31/12/2024	OPEN GROUP BTL SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	BOGOTA D.C.	2,95	0,52	10,75	0,07	0,04	675600
900199025	31/12/2024	PRODUCCION DE EVENTOS 911 S.A.S	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	BOGOTA D.C.	1,63	0,74	4,80	0,68	0,17	4000000
900209622	31/12/2024	BANCA DE PROYECTOS SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	BOGOTA D.C.	2,04	0,36	6,81	0,47	0,30	1000000
900215666	31/12/2024	EVENTOS EXTREMO PRODUCCIONES SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	ANTIOQUIA	4,57	0,27	-	0,16	0,12	507293
900229431	31/12/2024	SOLUGISTIK SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	ANTIOQUIA	2,77	0,55	2,76	0,30	0,14	500000
900275221	31/12/2024	DU BRANDS SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	BOGOTA D.C.	2,02	0,65	39,30	0,83	0,29	500000
900285489	31/12/2024	Grupo Cometa SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	ANTIOQUIA	2,70	0,55	5,61	0,59	0,26	350000
900297972	31/12/2024	COMERCIALIZADORA DE FRANQUICIAS S.A.S Organización de convenciones y eventos comerciales N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales 01. ANUAL 2009-07-02 c ACTIVA 08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS 07. ACTIVIDAD ECONOMICA DIFERENTE A LAS ANTERIORES	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	BOGOTA D.C.	0,85	0,89	-	- 1,38	- 0,15	1020000
900343131	31/12/2024	QUACK DE COLOMBIA SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	VALLE	1,69	0,48	-	0,20	0,11	350000
900365212	31/12/2024	4E S.A.S.	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	ANTIOQUIA	1,12	0,76	2,24	0,34	0,08	701000
900391059	31/12/2024	QUINTA GENERACION SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	ANTIOQUIA	12,46	0,44	5,27	0,21	0,12	3000000
900407205	31/12/2024	A2 MARKETING PRODUCCION DE EVENTOS CONCIERTOS Y PUBLICIDAD SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	BOGOTA D.C.	0,48	0,96	- 4,71	- 1,17	- 0,05	685000
900420627	31/12/2024	LINK MARKETING Y SERVICIOS SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	ATLANTICO	1,63	0,71	2,59	0,46	0,13	900000
900454188	31/12/2024	SOTAVENTOGROUP SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	BOGOTA D.C.	16,05	0,16	55,07	0,25	0,21	1200000
900647940	31/12/2024	PUBLICIDAD Y EVENTOS CORPORATIVOS SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	VALLE	6,09	0,08	51,20	0,36	0,33	50000
900656068	31/12/2024	10 MUSIC COLOMBIA SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	BOGOTA D.C.	1,37	0,75	4,05	1,11	0,27	10000
900731276	31/12/2024	ALCUBO PRODUCCIONES SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	ANTIOQUIA	2,13	0,53	8,36	0,52	0,25	1000000
900759954	31/12/2024	SUR HOLDING COLOMBIA UNO S.A.S.	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	ANTIOQUIA	1,06	0,23	- 49,27	- 0,03	- 0,03	925147
900976056	31/12/2024	DRAGONFLY CO S.A.S	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	BOGOTA D.C.	0,30	3,32	-	0,24	- 0,55	62500
901036567	31/12/2024	SEÑORA DE LA PAZ SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	BOGOTA D.C.	0,39	0,00	-	- 0,13	- 0,13	100000

IM CULTURA DE RESTREPO META



ANÁLISIS DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA

FR-GEBIS-56
V: 02
APROBACIÓN:
04-05-2026

	IL	IE	IRC	RP	RA
MEDIA ARITMETICA	2,89	0,61	34,50	0,21	0,10
CALCULO DE MEDIANA POR RATIO FINANCIERO	1,90	0,54	2,68	0,25	0,11
MEDIA ACOTADA AL 20%	2,20	0,54	7,10	0,26	0,12
MEDIA ACOTADA AL 30%	2,07	0,54	4,71	0,26	0,12
CALCULO DE DESVIACION ESTANDAR POR RATIO FINANCIERO	3,26	0,54	147,22	0,46	0,17

Análisis de datos: el promedio o media aritmética resulta ser una medida sensible a los datos atípicos, estos a su vez podrían representar una distorsión en el análisis, por consiguiente y acatando lo contenido en la "GUIA PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS DEL SECTOR", se procede con la identificación de los datos atípicos.

Identificación de cuartiles de la muestra para cada indicador del análisis de la oferta

CUARTILES INDICE DE LIQUIDEZ		CUARTILES INDICE DE ENDEUDAMIENTO		CUARTILES RAZON DE COBERTURA DE INTERES		CUARTILES RESTABILIDAD DEL PATRIMONIO		CUARTILES RENTABILIDAD DEL ACTIVO	
CUARTIL	DATO	CUARTIL	DATO	CUARTIL	DATO	CUARTIL	DATO	CUARTIL	DATO
1C	1,24	1C	0,38	1C	2,72	1C	0,06	1C	0,04
2C	1,91	2C	0,54	2C	6,21	2C	0,25	2C	0,12
3C	2,94	3C	0,72	3C	18,86	3C	0,47	3C	0,24

Análisis de rango intercuartílico para definir límite superior e inferior y adelantar depuración de datos

$$IQR = Q3 - Q1$$

$$\text{Límite inferior (Li)} = Q_1 - RIC * 1.5$$

$$\text{Límite superior (Ls)} = Q_3 + RIC * 1.5$$

INDICE DE LIQUIDEZ		INDICE DE ENDEUDAMIENTO		RAZON DE COBERTURA DE INTERES		RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO		RENTABILIDAD DEL ACTIVO	
IQR	1,70	IQR	0,33	IQR	16,15	IQR	0,41	IQR	0,20
L.INFE	-1,31	L.INFE	-0,12	L.INFE	-21,50	L.INFE	-0,55	L.INFE	-0,26
L.SUPE	5,49	L.SUPE	1,21	L.SUPE	43,08	L.SUPE	1,08	L.SUPE	0,53

Una vez identificados los límites superiores e inferiores, se procede a depurar de la base los datos atípicos, para ello se acude a la media podada al 30%, pues los datos atípicos identificados no se encuentran representando una cantidad significativa del total de los datos de la muestra.

VALOR A PODAR DEL 30%



ANALISIS DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA

FR-GEBIS-56
V: 02
APROBACIÓN:
04-05-2026

Se procede a depurar los 6 datos más altos y los 6 datos más bajos, teniendo en cuenta el comportamiento del indicador de RAZON DE COBERTURA DE INTERES de la muestra.

INDICE DE LIQUIDEZ		INDICE DE ENDEUDAMIENTO		RAZON DE COBERTURA DE INTERES		RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO		RENTABILIDAD DEL ACTIVO	
MEDIA PODADA 30%	1,93	MEDIA PODADA 30%	0,54	MEDIA PODADA 30%	105,07	MEDIA PODADA 30%	0,22	MEDIA PODADA 30%	0,11
DESVIACION ESTANDAR	0,32	DESVIACION ESTANDAR	0,04	DESVIACION ESTANDAR	15,83	DESVIACION ESTANDAR	0,56	DESVIACION ESTANDAR	0,02

ANALISIS DE INIDCADORES DE OTROS PROCESOS ADELANTADOS POR EL IMC						
ITEM	NUMERO DE PROCESO	I.L	I.E	R.C	R.P	E.A
1	SAMC 002 DE 2024	10,60	1,18	36,60	0,26	0,70
2	SAMC 001 DE 2024	11,78	1,08	40,67	0,26	0,70
3						
MEDIA ARITMETICA		11,19	1,13	38,64	0,26	0,70
CALCULO DE MEDIANA POR RATIO FINANCIERO		11,19	1,13	38,64	0,26	0,70
MEDIA ACOTADA AL 20%		11,19	1,13	38,64	0,26	0,70
MEDIA ACOTADA AL 30%		11,19	1,13	38,64	0,26	0,70
CALCULO DE DESVIACION ESTANDAR POR RATIO FINANCIERO		0,83	0,07	2,88	0,00	0,00

ANALISIS DE INIDCADORES DE OTROS PROCESOS ADELANTADOS POR OTRAS ADMINISTRACIONES						
ITEM	NUMERO DE PROCESO	I.L	I.E	R.C	R.P	E.A
1	242-2024 SAMC-004-2024	8,00	0,60	1,40	0,15	0,15
2	LICITACIÓN PÚBLICA No. LP - ITM – 004 DE 2021	3,24	0,55	7,41	0,12	0,06
3	SA-MC-001 DE 2024	3	4	1,00	0,15	0,15
MEDIA ARITMETICA		4,75	1,72	3,27	0,14	0,11
CALCULO DE MEDIANA POR RATIO FINANCIERO		3,24	0,60	1,40	0,15	0,11
MEDIA ACOTADA AL 20%		4,75	1,72	3,27	0,14	0,11
MEDIA ACOTADA AL 30%		4,75	1,72	3,27	0,14	0,11
CALCULO DE DESVIACION ESTANDAR POR RATIO FINANCIERO		2,82	1,98	3,59	0,02	0,08

ANALISIS DE INDICADORES DE LA DEMANDA	7,97	1,42	20,95	0,20	0,40
---------------------------------------	------	------	-------	------	------



ANÁLISIS DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA

FR-GEBIS-56
V: 02
APROBACIÓN:
04-05-2026

MÉTODOS DE TENDENCIA CENTRAL	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
MEDIA ARITMETICA DE LA OFERTA	1,93	0,54	105,07	0,22	0,11
MEDIA ARITMETICA DE LA DEMANDA	7,97	1,42	20,95	0,20	0,40
INDICADORES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN	4,95	0,98	63,01	0,21	0,26

La Capacidad Financiera y Organizacional serán valoradas atendiendo lo consignado en el Registro Único de Proponentes con corte a 31 de diciembre de 2024, conforme a los indicadores establecidos en el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, así como los establecidos particularmente por la entidad para este proceso de selección, según lo regulado en el manual de requisitos habilitantes expedido por Colombia Compra Eficiente. Para que un oferente sea considerado HÁBIL deberá cumplir los siguientes indicadores financieros:

DESCRIPCIÓN	INDICADOR SOLICITADO
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 4,95
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 0,98
Razón cobertura de intereses	Mayor o igual a 63,01
Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual a 0,21
Rentabilidad del activo	Mayor o igual a 0,26

Cálculo De Indicadores para MIPYMES y para emprendimientos y empresas de mujeres – criterios diferenciales – Decreto 1860 de 2021

La Capacidad Financiera y Organizacional serán valoradas atendiendo lo consignado en el Registro Único de Proponentes con corte a 31 de diciembre de 2024, conforme a los indicadores establecidos en el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, así como los establecidos particularmente por la entidad para este proceso de selección, según lo regulado en el manual de requisitos habilitantes expedido por Colombia Compra Eficiente. Para que un oferente sea considerado HÁBIL deberá cumplir los siguientes indicadores financieros:

DESCRIPCIÓN	INDICADOR SOLICITADO
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 4
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 0,50
Razón cobertura de intereses	Mayor o igual a 60
Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual a 0,2
Rentabilidad del activo	Mayor o igual a 0,2

ii) Conocer la dinámica de producción, distribución y entrega de los bienes, obras o servicios

La Entidad al determinar los participantes en la producción, comercialización y distribución de los bienes puede mejorar la eficiencia y la economía de las adquisiciones, disminuyendo en algunos casos el número de intermediarios. La Entidad debe conocer el proceso de producción, distribución y entrega de los bienes, obras o servicios, los costos asociados a tales procesos, cuáles son las formas de distribución y entrega de bienes o suministro del servicio.



ANÁLISIS DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA

FR-GEBIS-56
V: 02
APROBACIÓN:
04-05-2026

Igualmente, la Entidad debe entender la dinámica del mercado en lo que corresponde a la cadena de producción o distribución o suministro del bien, obra o servicio, así como identificar cuál y cómo es el proceso del bien, obra o servicio hasta llegar al usuario final, el papel que juegan los potenciales oferentes en esa cadena y el ciclo de vida del bien, obra o servicio. Por ejemplo, el proveedor que necesita la Entidad puede ser proveedor de materias primas, fabricante, importador, ensamblador, distribuidor mayorista, distribuidor minorista, intermediario, transportador, etc.

El análisis debe incluir los precios, su comportamiento histórico y las perspectivas de cambios sobre estos. Algunas variables que pueden incidir en los precios son la variación del IPC, variación de la tasa de cambio y el cambio en los precios de materias primas. La información necesaria para realizar este análisis puede encontrarse en distintas fuentes, tales como las mencionadas en el apartado anterior y entre más grande sea la muestra de la información, mayor será la precisión del estudio. El número de datos que compone la muestra incide significativamente en la calidad del análisis de la información.

Regularmente, entre mayor información se pueda recoger, mayor es la confianza en las conclusiones del análisis pues la muestra comprende una mejor representación del comportamiento de la variable objeto de estudio, por ejemplo, la liquidez o el endeudamiento de un sector. Cuando la muestra comprende pocos datos, las conclusiones del comportamiento de la variable son deficientes pues el sector no está suficientemente representado y cabe la posibilidad que los datos disponibles se muestren como datos típicos, cuando realmente no lo son. Se sugiere analizar la logística asociada al objeto del contrato.

Es decir, la coordinación y planeación de diferentes actividades para que un bien, obra o servicio llegue a un usuario final en el tiempo y de forma adecuada. Esto incluye las actividades de las áreas de compras, producción, transporte, almacenamiento, distribución y disposición final. A continuación, se listan algunos conceptos importantes de la logística que pueden ser incluidos en el estudio del sector:

- **Producción:** Se recomienda conocer los métodos de producción de los potenciales proveedores. Por un lado, muchos proveedores manejan su producción únicamente bajo pedido, es decir, tienen poca flexibilidad en caso de alguna adición a un pedido planeado. Esta situación implica que si la Entidad está comprando un producto que requiere suministro constante, debe realizar pedidos con un margen de inventario de respaldo. Por el contrario, en caso de que el proveedor maneje una producción constante o un inventario de producto terminado disponible para suministrar en todo momento, la Entidad debe conocer el costo de adquirir productos por fuera de un pedido planeado pues probablemente estos van a ser más altos. Adicionalmente, es importante determinar si existen oportunidades de obtener descuentos por volumen o de agregar demanda con otras Entidades para obtener mejores condiciones.
- **Distribución:** La Entidad debe conocer cómo funciona el transporte y cuáles son los tiempos de entrega que manejan los potenciales proveedores. Conocer el costo de transportar y entregar un producto es decisivo a la hora de determinar la frecuencia prudente de los pedidos o la posibilidad de contratar el servicio de transporte de forma independiente.

Adicionalmente, el tiempo de entrega puede brindar información sobre la posibilidad de realizar pedidos de último momento o de urgencia y si es el caso conocer los sobrecostos que puede traer consigo esta situación. En caso de que los tiempos de entrega no sean flexibles, dependiendo del producto, la Entidad puede contar con inventarios mayores para prevenir el riesgo de desabastecimiento que podría ser crítico en bienes que requieren suministro constante, como la papelería. Por otro lado, existen dos posibilidades en cuanto a la distribución de un bien: (i) la Entidad contrata a un proveedor que tenga la capacidad de suministrar y distribuir el producto en todos los lugares requeridos y maneja los pedidos e inventario de cada lugar; o (ii) la Entidad cuenta con uno o varios centros de almacenamiento donde el proveedor entrega el pedido y la Entidad Estatal se encarga de distribuir el producto a cada seccional, utilizando transporte



ANÁLISIS DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA

FR-GEBS-56
V: 02
APROBACIÓN:
04-05-2026

propio o contratando el servicio con otro proveedor. El estudio del sector debe permitir responder las siguientes preguntas que sirven de guía para determinar el esquema de distribución:

- i) ¿Los proveedores tienen la capacidad de distribuir el producto en todos los lugares requeridos?
- ii) ¿Cuál es la diferencia de costos entre contratar el transporte y distribución al mismo proveedor del producto o contratar el transporte de forma independiente?
- iii) ¿Cuáles son los tiempos de entrega a los diferentes lugares donde se debe suministrar el producto?
- iv) ¿El producto permite ser almacenado o necesita de condiciones especiales para conservar sus propiedades?
- v) ¿El ahorro de comprar en bloque y almacenar (en caso de que la Entidad Estatal cuente con un centro de almacenamiento) es mayor que los costos de distribuir a varios lugares?

Inventario: Es la cantidad de materia prima, producto en proceso o producto terminado que hay en determinado momento. La compra o el suministro de bienes requiere de un estudio de la forma como almacenan y manejan sus inventarios los posibles oferentes para efectos del análisis del Riesgo de desabastecimiento y para determinar si la Entidad requiere tener un inventario propio mínimo.

Para el efecto, la Entidad debe tener en cuenta: (i) la precisión de su estimación de la demanda propia del bien y la demanda de terceros; (ii) la existencia de inventarios en las instalaciones del proveedor y el tiempo para su entrega a la Entidad; (iii) los efectos del Riesgo de desabastecimiento; (iv) el costo y los Riesgos asociados a mantener el inventario; y (v) la disponibilidad de un espacio adecuado para el inventario al servicio de la Entidad Estatal y el valor asociado a este.

3. ANÁLISIS ACUERDO MARCO DE PRECIOS Y/O SISTEMA DE OBTENCIÓN DE PRECIOS

ACUERDO MARCO DE PRECIOS

De otra parte, Artículo 2.2.1.2.1.2.7 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 1 del Decreto 310 de 2021, indica: “Procedencia del Acuerdo Marco de Precios Las Entidades Estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, están obligadas a adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes de Común Utilización a través de los Acuerdos Marco de Precios previamente justificados, diseñados, organizados y celebrados por la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente. (...)

Mediante el decreto 4170 de 2011, se creó la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, como ente rector de la contratación pública, que tiene como objetivo desarrollar e impulsar políticas públicas y herramientas, orientadas a la organización y articulación, de los participantes en los procesos de compras y contratación pública con el fin de lograr una mayor eficiencia, transparencia y optimización de los recursos del Estado, a través del cumplimiento de sus funciones como: Decreto 4170 de 2011, artículo 3, numeral 7 “Diseñar, organizar y celebrar los acuerdos marco de precios y demás mecanismos de agregación de demanda de que trata el artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, de acuerdo con los procedimientos que se establezcan para el efecto.” La Tienda Virtual al Estado Colombiano en la página web tiene disponible los siguientes productos para que las Entidades Estatales puedan hacer las compras; así:



ANALISIS DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA

FR-GEBIS-56
V: 02
APROBACIÓN:
04-05-2026

Teniendo en cuenta lo previamente expuesto, las entidades públicas tienen la posibilidad de adquirir bienes a través de las Grandes Superficies, así las cosas, debe dar aplicabilidad al procedimiento establecidos en los términos y condiciones del uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para las Entidades Compradoras. Con base en el anterior previsión normativa y a lo descrito en los términos y condiciones de uso de la Tienda Virtual del Estado Colombia para las entidades compradoras emitido por Colombia Compra Eficiente, el Instituto Municipal de Cultura de Restrepo - Meta procedió a verificar la disponibilidad del producto a contratar logrando evidenciar que está disponible en el catálogo de Grandes Superficies, sin embargo es importante tener en cuenta lo siguiente:

De conformidad con el objeto del contrato y teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 1 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el contrato a celebrar fruto del proceso de selección será un contrato de suministro.

De acuerdo a lo contenido en el decreto 310 de 2021, las entidades del orden nacional deben adquirir a través de la TVEC los bienes y/o servicios de condiciones técnicas uniformes así:

"ARTÍCULO 2.2.1.2.1.2.7. Procedencia del Acuerdo Marco de Precios. Las Entidades Estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, están obligadas a adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes de Común Utilización a través de los Acuerdos Marco de Precios previamente justificados, diseñados, organizados y celebrados por la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente".

No obstante, el Art. 2 del Decreto 310 no prohíbe las compras públicas de BSCTUCU a través de los demás procedimientos idóneos concebidos por Ley para la adquisición de tales, pues, además, no elimina tales. Así mismo, el Decreto ha contemplado la posibilidad de que los precios del mercado puedan por algunas particularidades, el que exista la factibilidad de menores valores a los logrados por los AMP.

Tal situación será posible, pues precisamente las particularidades del mecanismo de compra mediante AMP, son las que le permiten en la mayor de las veces, lograr los mayores valores por dinero, pues, recuérdese, que la mejor compra no es precisamente la más "barata", sino la que ostenta la mejor relación entre "valor" y "producto". No obstante, tal precisión, el Decreto en su Art. 2 previó lo relacionado con posibles obtenciones de menores valores en el mercado por fuera de los AMP, a saber:

"ARTÍCULO 2. (...) Aun existiendo un Acuerdo Marco de Precios, las entidades estatales podrán acudir a las bolsas de productos, siempre que a través de este mecanismo se obtengan precios inferiores al promedio de los valores finales de las operaciones secundarias materializadas con ocasión de las órdenes de compra colocadas por las Entidades compradoras a través de la Tienda Virtual del Estado, administrada por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente- durante los últimos seis (6) meses, incluyendo los costos generados por concepto de comisionistas de bolsa y gastos de operación de qué trata el artículo 2.2.1.2.1.2.1.5 del presente Decreto, valores que deberán ser verificados por el respectivo ordenador del gasto en el último boletín de precios que, para el efecto, expida el órgano rector de la contratación estatal. Estas adquisiciones, no podrán desmejorar las condiciones técnicas y de calidad definidas para los bienes y servicios que conforman los catálogos de los acuerdos marco de precios de la Agencia Nacional de Contratación Pública como ente rector en la materia o quien haga sus veces.

PARAGRAFO 1. La Agencia Nacional de contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, a través de la circular de que trata el numeral 2 del parágrafo 1 del artículo 2.2.1.2.1.2.7. del presente Decreto definirá los lineamientos generales, así como los criterios objetivos y medibles a los cuales deberán sujetarse las entidades estatales para la adquisición de



ANALISIS DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA

FR-GEBIS-56
V: 02
APROBACIÓN:
04-05-2026

bienes o servicios de características técnicas uniformes a través de Bolsas de Productos, independientemente de que exista o no un Acuerdo Marco de Precios vigente".

Conforme lo expuesto, la entidad deberá aplicar tal análisis, documentarlo con sus respectivos soportes y sustentos expresos y demostrables, publicarlo y una vez concluida la obtención de mayores beneficios en materia de costo y calidad en la compra a realizar, será el excepcional caso en que resulte procedente efectuar la adquisición mediante Bolsa de Productos o Subasta.

(Chromeextension://efaidnbmnnnibpcajpcgltclfindmkaj/https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/files_2020/facs_preguntas_frecuentes_decreto_310_de_2021.pdf)

Es preciso centrarse en que para las administraciones no siempre el precio representa la mejor oferta, en algunos casos la calidad de los productos y los ofrecimientos extras entran a jugar un papel preponderante, mas cuando se cuentan con escasos recursos y grandes poblaciones a beneficiar.

El Instituto Municipal de Cultura de Restrepo - Meta hace parte de "la Colombia" profunda que en múltiples ocasiones nombra el presidente Gustavo Petro en sus discursos, con una población que supera los 80.000 habitantes, un poco mas de 65.000 km2 y una infraestructura vial abandonada por el estado Colombiano, es por esto que la dicotomía del territorio debe ser intervenida con las herramientas e instrumentos que permitan alcanzar los rincones más recónditos del IMC.

La ley 1150 de 2007 establece en el artículo 2, adicionada por el artículo 274 de la ley 1450 de 2011, que "la escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos, contratación directa y contratación de minima cuantia", señalando como regla general que la selección se efectúe por licitación pública y excepcionalmente mediante selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa.

No tratándose de un caso de urgencia manifiesta, existiendo pluralidad de oferentes en el mercado, es conclusión que no se tipifican las causales para que proceda la modalidad de selección de contratación directa señaladas en el artículo 2, numeral 4 de la ley 1150 de 2007.

El Instituto Municipal de Cultura de Restrepo - Meta de conformidad con el artículo 29 de la Ley 80 de 1993 adelantará la selección por Licitación Pública, ya que el objeto involucra el suministro de elementos para instituciones educativas rurales ubicadas muchas de ellas en diferentes resguardos indígenas, por lo cual no se trata de bienes de condiciones técnicas uniformes y de común utilización, debido a las diferentes condiciones con las que se debe lidiar para asegurar la entrega de los equipos en cuestión, por lo cual deben tenerse en cuenta las condiciones técnicas y operativas.

No siendo aplicable las causales establecidas en el artículo 2, numeral 2, en los literales a, c, d, e, f, g, h, i, de la ley 1150 de 2007, por tratarse de un contrato con objeto complejo, en consecuencia, que la selección del contratista debe efectuarse bien por la modalidad de licitación pública o de selección abreviada, de acuerdo con la cuantía del contrato y los parámetros legales para determinar la menor cuantía.

Según la honorable Corte Constitucional en sentencia C-713/09 "En la medida en que el legislador ha ejercido su competencia dentro de los precisos términos que le confiere la Carta, la Sala entiende que la posibilidad de presentar la oferta total o parcialmente de manera dinámica mediante subasta inversa en los procesos licitatorios, no vulnera el principio de interés general ni los fines del Estado, máxime cuando la utilización de este mecanismo constituye una opción para la entidad estatal, que debe determinar si lo emplea o no"



ANALISIS DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA

FR-GEBIS-56
V: 02
APROBACIÓN:
04-05-2026

La LEY 1150 DE 2007 “Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.”, en su Título 1, Artículo 2 “DE LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN”, numeral 1; plantea “Licitación pública. La escogencia del contratista se efectuará por regla general a través de licitación pública, con las excepciones que se señalan en los numerales 2, 3 y 4 del presente artículo.

Cuando la entidad estatal así lo determine, la oferta en un proceso de la licitación pública podrá ser presentada total o parcialmente de manera dinámica mediante subasta inversa, en las condiciones que fije el reglamento”

Es posible sustraer de lo anterior que existe una libre determinación del Instituto Municipal de Cultura de Restrepo - Meta en la escogencia entre un proceso de licitación pública o una subasta inversa, más teniendo en cuenta que esta última es una selección abreviada por subasta inversa, la cual según los montos establecidos para la alcaldía de Cumaribo llega a un poco más de los 300 millones de pesos, valor que resulta minúsculo al lado de la cuantía del presupuesto oficial para el presente proceso de contratación.

De todo lo anterior es necesario aclarar que en todo caso no se requiere de un mobiliario para el Casco urbano del Municipio, en su lugar se necesita un mobiliario para cada una de las instituciones educativas ubicadas en diferentes resguardos e inspecciones y veredas, consideraciones que hacen de este suministro uno completamente diferente a otros que puedan adelantarse.

4. ANALISIS DE MIPYMES

Las Mipyme que estén interesadas en contratar con las Entidades Estatales deberán cumplir con los requisitos habilitantes y puntuables que establezca cada Entidad en los documentos del proceso. Los requisitos habilitantes miden la aptitud del proponente para participar en un Proceso de Contratación y comprenden su capacidad jurídica, financiera, organizacional y su experiencia. El cumplimiento de los requisitos habilitantes en un Proceso de Contratación no otorga puntaje alguno, excepto en el caso de la experiencia de los consultores.

Según la Ley 590 de 2000 tiene por objeto promover el desarrollo integral de las micro, pequeñas y medianas empresas en consideración a sus aptitudes para la generación de empleo, el desarrollo regional, la integración entre sectores económicos, el aprovechamiento productivo de pequeños capitales y teniendo en cuenta la capacidad empresarial de los colombianos; en su Artículo 12. Promoción del acceso de las MIPYMES al mercado de Compras Públicas, Modificado por el Art. 33 de la Ley 2069 de 2020, en atención a ello, el Instituto Municipal de Cultura de Restrepo - Meta, identificó las empresas en el Departamento y/o Municipio que podrían ser potencialmente proveedoras indirectas con la actividad económica del presente proceso contractual.

El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. El Ministerio de Comercio publica el valor de los umbrales vigencia 01/01/2026 al 31/12/2026 para aplicación de Acuerdos Comerciales y Umbrales MIPYMES.

UMBRAL DE MIPYMES	
Umbral PYMES US\$	125.000
Año	2026
Umbral PYMES COL\$	\$511.708.497



ANÁLISIS DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA

FR-GEBIS-56
V: 02
APROBACIÓN:
04-05-2026

Cumplimiento Ley 2069 de 2020 - Por Medio del cual se impulsa el Emprendimiento en Colombia

Dando alcance a la referida norma, el IMC se permite identificar las MIPYMES en el mercado de compras públicas en el Departamento del Vichada, y acatar lo preceptuado así;

ARTÍCULO 33. PROMOCIÓN DEL ACCESO DE LAS MIPYMES AL MERCADO DE COMPRAS PÚBLICAS.

Modifíquese el artículo 12 de la Ley 590 de 2000, el cual quedará así:

"**ARTÍCULO 12.** Promoción del acceso de las MIPYMES al mercado de Compras Públicas. Con el fin de promover el acceso de las MIPYMES al mercado de Compras Públicas, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos:

1. Deberán en el Análisis de Sector identificar las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedoras directas o indirectas, con el fin de definir reglas que promuevan y faciliten su participación en el Proceso de Contratación.
2. Desarrollarán programas de aplicación de la normativa del Sistema de Compra pública, en especial, la relacionada con las disposiciones que promueven la participación de las MIPYMES en las compras públicas, los incentivos y el Secop.
3. Promoverán e incrementarán, conforme a su respectivo presupuesto, la participación de micro, pequeñas y medianas empresas como proveedoras de los bienes y servicios que aquellas demanden.
4. Establecerán, en observancia de lo dispuesto en el artículo 11 de la presente ley, procedimientos administrativos que faciliten a micro, pequeñas y medianas empresas, el cumplimiento de los requisitos y trámites relativos a pedidos, recepción de bienes o servicios, condiciones de pago y acceso a la información, por medios idóneos, sobre sus programas de inversión y de gasto.
5. Preferirán en condiciones de igual precio, calidad y capacidad de suministros y servicio a las MIPYMES nacionales.
6. Promoverán la división del Proceso de Contratación en lotes o segmentos que faciliten la participación de las MIPYMES en el Proceso de Contratación.

Que mediante el Decreto 1860 de 2021, el ARTÍCULO 5. Modifico la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015. Modifíquense los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4. de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, los cuales quedarán así:

POSIBLES PROVEEDORAS DIRECTAS Y/O INDIRECTAS.

NIT	RAZON SOCIAL	CIUU VERSIÓN 4.0	DPTO
800151720	CENTRO DE FERIAS EXPOSICIONES Y CONVENCIONES DE BUCARAMANGA S.A.	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	SANTANDER
830043325	SPHERA PRODUCCIONES S.A	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	BOGOTA D.C.



ANALISIS DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA

FR-GEBIS-56
V: 02
APROBACIÓN:
04-05-2026

IM CULTURA DE RESTREPO META

830071625	OPEN LOGISTICA SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	BOGOTA D.C.
830076044	PIDAMOSMARKETING TOTAL SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	BOGOTA D.C.
830114417	BEE GROUP SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	BOGOTA D.C.
830141135	SATIZABAL PRODUCCIONES SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	BOGOTA D.C.
830500615	COLLECT CENTER SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	BOGOTA D.C.
890802221	EXCURSIONES AMISTAD S.A.S. Y/O ADESCUBRIR TRAVEL & ADVENTURE S.A.S.	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	CALDAS
890909297	PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	ANTIOQUIA
900011345	G12 CONGRESOS Y CONVENCIONES SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	BOGOTA D.C.
900057442	EVENTS PRODUCCIONES S.A.S	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	VALLE
900072392	FIERA S.A.S.	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	ANTIOQUIA
900075108	IMAGROUP COLOMBIA SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	ANTIOQUIA
900078051	PUBLICIDAD MOVIL DE COLOMBIA SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	VALLE
900152485	SHOCK PRODUCCIONES SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	BOGOTA D.C.
900163046	MARATHON DISTRIBUCIONES SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	BOGOTA D.C.
900194353	OPEN GROUP BTL SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	BOGOTA D.C.
900199025	PRODUCCION DE EVENTOS 911 S.A.S	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	BOGOTA D.C.
900209622	BANCA DE PROYECTOS SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	BOGOTA D.C.
900215666	EVENTOS EXTREMO PRODUCCIONES SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	ANTIOQUIA
900229431	SOLUGISTIK SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	ANTIOQUIA
900275221	DU BRANDS SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	BOGOTA D.C.
900285489	Grupo Cometa SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	ANTIOQUIA
900297972	COMERCIALIZADORA DE FRANQUICIAS S.A.S Organización de convenciones y eventos comerciales N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales 01. ANUAL 2009-07-02 c ACTIVA 08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS 07. ACTIVIDAD ECONÓMICA DIFERENTE A LAS ANTERIORES	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	BOGOTA D.C.
900343131	QUACK DE COLOMBIA SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	VALLE

Nit. 901041055-9

Cra 6 No. 10 40 Barrio La Plazuela - Restrepo Meta - Cel: 315 476 0824

Web: www.culturarestrepo-meta.gov.co Email: instituto@culturarestrepo-meta.gov.co



ANALISIS DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA

FR-GEBIS-56
V: 02
APROBACIÓN:
04-05-2026

900365212	4E S.A.S.	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	ANTIOQUIA
900391059	QUINTA GENERACION SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	ANTIOQUIA
900407205	A2 MARKETING PRODUCCION DE EVENTOS CONCIERTOS Y PUBLICIDAD SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	BOGOTA D.C.
900420627	LINK MARKETING Y SERVICIOS SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	ATLANTICO
900454188	SOTAVENTOGROUP SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	BOGOTA D.C.
900647940	PUBLICIDAD Y EVENTOS CORPORATIVOS SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	VALLE
900656068	10 MUSIC COLOMBIA SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	BOGOTA D.C.
900731276	ALCUBO PRODUCCIONES SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	ANTIOQUIA
900759954	SUR HOLDING COLOMBIA UNO S.A.S.	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	ANTIOQUIA
900976056	DRAGONFLY CO S.A.S	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	BOGOTA D.C.
901036567	SEÑORA DE LA PAZ SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	BOGOTA D.C.

POSIBLES MYPIMES PROVEEDORAS DIRECTAS

EMPRESA	UBICACIÓN	TELÉFONO	TAMAÑO	ACTIVIDAD	NIT
PREMIER EVENTOS GRUPO EMPRESARIAL SAS	CR 21 A 20 C 08 VILLAVICENCIO META	3174980125	Pequeña	ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES	901251474-2
GRUPO EMPRESARIAL METCOL S.A.S	CR 12 17 A 39 BRR VILLA ORTIZ ET 2 VILLAVICENCIO META	3115456663	Micro	ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES	901447375-4
GRUPO EMPRESARIAL JJ AP S.A.S.	CL 2 12 30 BRR BELLA VISTA VILLANUEVA CASANARE	3125910436	Pequeña	ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES	900389336- 4
STALESAM S.A.S.	MZ D CASA 1 VILLA MARIA VILLAVICENCIO META	3103318175	Micro	ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES	901702315-6
SAVAL SAS	CRA 7 N° 8 – 54 CENTRO SAN MARTIN - META	3138787263	Pequeña	ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES	901723054-9
ACACIAS STORE S.A.S	CALLE 13 N° 24 – 61 DORADO ALTO ACACIAS - META	3208028391	Micro	ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES	901272078-9

Nit. 901041055-9

Cra 6 No. 10 40 Barrio La Plazuela - Restrepo Meta – Cel: 315 476 0824

Web: www.culturarestrepo-meta.gov.co Email: instituto@culturarestrepo-meta.gov.co



ANÁLISIS DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA

FR-GEBIS-56
V: 02
APROBACIÓN:
04-05-2026

Fuente: Informa Directorio de Empresas¹

Por otra parte, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 30 y 34 de la Ley 2069 de 2020 que modifican el numeral 5 del Artículo 2 y Artículo 12 de la Ley 1150 de 2007 respectivamente, y como quiera que, existe en la jurisdicción proponentes con la capacidad jurídica, financiera y técnica para ejecutar el proceso contractual que tiene por objeto **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES, EVENTOS, ENCUENTROS Y FESTIVALES ARTISTICOS CULTURALES, A REALIZARSE DURANTE LA VIGENCIA EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA DE RESTREPO – META (ACTIVIDADES CULTURALES, RELIGIOSAS Y DEMAS)”**. El IMC podrá limitar el proceso de convocatorias a MIPYMES con al menos dos (02) solicitudes presentadas dentro del plazo establecido en el cronograma de la Invitación Publica, las cuales deben cumplir con las exigencias técnicas, económicas y demás condiciones incluidas en el Estudio Previo y pliegos de condiciones del proceso.

5. ANÁLISIS DE LA DEMANDA:

Es necesario analizar cómo en el pasado se ha conseguido el bien, obra o servicio, teniendo en cuenta la modalidad de contratación, el objeto del contrato, la cantidad, los permisos y licencias que fueron requeridos para su ejecución, valor contratado y forma de pago, número de contratos y su vigencia, rubro presupuestal al que se ha cargado el valor de los contratos y si se hicieron con vigencias futuras; oferentes y contratistas que han participado, sanciones impuestas a los contratistas, tiempos y entregas acordados y garantías exigidas.

- a. **¿Conocer cómo la Entidad ha adquirido el bien, obra o servicio?** Es necesario consultar en el SECOP esta información, la cual debe observar el diligenciamiento del siguiente cuadro:

ITEM	NÚMERO DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	CONTRATISTA	LINK
1	SAMC-001-2024	SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTIA	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA – RESTREPO META	“APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DEL 3ER ENCUENTRO REGIONAL DE MÚSICA CAMPESINA “JUANITO HERRERA”	SOLUCIONES INTEGRALES AGD SAS	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstitancia=24-11-14177345&q-recaptcha-response=03AFcWeA7k7RXUa8CHBdO3To6qGaR1T4fnn8tLkpzQY aBYz6tBd_y7iEjv0tXISaCcuRCFN h5XEkeS44V7IbxJJJa0qiDO3uqpC UqFiCBTb5MJdcvcZxShkQZht1BFo_lIdl1Qo25MedlvneAQbnznc-S-OttdfiLobWMcDE8SRNASz4b8_t3YDY8VhBmKAGSWK44x4BxVGhwaJ4x_UjdGgi0-F9Pqfg-7ZgtY37F9_WrazaZALXNIA2vsz5F4D2USCZvasbvlEs4I9S6rqD-WVL-AukwzhEq8kjZ8I0sZei6lhrCZKziT FIJINCf2xLlqF2J3RBL5Xq_sG_ZI Tyhr4Hm3FSDw41vqLFHDL4AzPsmTz4SmUbBtJUxE4BrSdqeQMc



ANALISIS DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA

FR-GEBIS-56
V: 02
APROBACIÓN:
04-05-2026

IM CULTURA DE RESTREPO META

						bMNUm4tMVL4wTOZXND-xrP_kOCZGub76IG0fKlrrJBuEcsTKPwe8wgJJVuHDrtgjaRKb0QYAr4mrwTXaAvKRkOKM6m5YxseivyY0J0KQaX7NbgwDLkAd_Va1yu bkdIAIvTSRZc2t0EiyWFzykIXx2-L3pnYznHdV1D2sGWO8hMyRasMkr4V3yn8BGqCTCmAC3YzR76BbZ0H8wOwaSqPnuIX9XYQA0dOTQdkcoAJnmJdXO_Z8_6DhSIHRkIFCgXfUHIYivbsYSDMNyLxJfA4!oGQmXIH5cXWsk8XcYGVglNrLTFQbAbG3d4UEDbEx1AXapJ8Gml6P3E0FFHXqgxp-7V1tldD6iaKK4JaTiDi2QD9UdLDTdFxr1qBaLLz0EhtMdw44-hHTHGSu3YwwT0jiHDZGoGR0jPU9mbTdlBdR5CMKlryK5-ofvt6tpictg-GSVSnXyyWzIDAeBGGxrRONJS7j7kwiJNyJxBxP9rTwstHorNXfyoTKLVI0LT9LYqlcv9_LsGMBZ0XAFGFVs8jU2U0aznoU2e0zOqbfmg7qi5sAYeOVwejc65dzNwC1ItAtuH2y_ivyDKFDMUi6QrtNes39CM-TBbw
2	SAMC-002-2024	SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTIA	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA – RESTREPO META	“APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS DIFERENTES EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES PROGRAMADOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA DE RESTREPO - META”.	MULTISERVIM & P SAS	<a 397="" 506="" 919="" 933"="" data-label="Page-Footer" href="https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-11-14215649&q-recaptcha-response=03AFcWeA5FN_nhxJE_ThBHTqK-iCwd64LY2XwR4H_ZRe3u-ITzWBKVv2yIx5ePkE1Ci3-65j5cw-vKdAxFKFPhGyIEbO5f1po_2FbJCqNAM9WEelqnsEEeqmKMZUAQN1l6gochv9joEMTRp_B4wnqid8cqdSvvZalfLYpkMzrWRdPTqo2yLV89rpKB65RHMDY1B2K0sVm2TbPO-E7jhFFw5nDxtzf-n0fGUQMCNTEl6DzR6bbo6RyNNBvfS7WwZLBnm9BuY-iOiLqQD5ZkMb6v84XSeaTK4xxA107TiNVozT0gWRUwgHGZbhjRVRXh1e4gmAvaNxfEhTiSzti2MPq4EaQEjLQodihuoRxIjvQeIOsIH9Om5p7ewY0z0Qc32_9cBRzXCJfQUUpTFd8PGFENMP2H8rLXrWU1X4bSmx-Z14MN1HfUzTRGAobcYpVCutEGKbgDqSrxKPSxcnkrav9RhwhFwuZYMC MKB6Q2CaBRfnswnoS3CTheBL5lt4-1IsEx-EwpWvRxm9AsDvtpgbyN9kiEWnPBW2Fyz_ZGhJgZM8x-CmF3ukHycpCx0HW-vEdlq59As_5KIs04nbpECzG3heDPJq</td></tr></table></div><div data-bbox="> Nit. 901041055-9



ANALISIS DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA

FR-GEBIS-56
V: 02
APROBACIÓN:
04-05-2026

						NGPasuxGQzb-RPMtENFwfqWXoU3U6jR2Gkqglr_iVh8R8TM-3wyEzqKtRjLVM4Ztmb_SqjXpeD60LIwX6ZPUztFVN-uRfyKVyMc34QBS4nX-a8kir5vXeO5STaV1m_rHM1L0ULDvFTfItkVv6SZogMa7wSf7jyf68bnjoWWQT7NM9ziNE3j7EYFnxKlt-rUngL18c0Bdr56Sh4JX3Gab5NRkD-i9t1Y80oEWDYi4H1prKPR02n8hnp6NUyi_z7954IGjFA_ENHTgYVzDvUcVRPewQfwlCHhD1JRf7tHNBvGm3DUuT766p8yQP4jVtiVQ7QkHJjggpVYcfmInoFHi1_Ym1k6avVaBBhWFSm3as-jaH_KtmYugvmq1pLazEHPS-VxX5PQ
--	--	--	--	--	--	---

TABLA DE RELACIONAMIENTO DE INFORMACION CONTRACTUAL

ITEM DEL PROCESO	1
ENTIDAD	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA DE RESTREPO - META
NUMERO DE PROCESO	SAMC-001-2024
MODALIDAD	SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTIA
OBJETO	APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DEL 3ER ENCUENTRO REGIONAL DE MÚSICA CAMPESINA “JUANITO HERRERA”
VALOR DEL CONTRATO	\$45.000.000.00 Peso Colombiano
PLAZO DE EJECUCIÓN	OCHO (08) DIAS
CAPACIDAD FINANCIERA	LIQUIDEZ $\geq 11,78$
	ENDEUDAMIENTO $\leq 1,08$
	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES $\geq 40,67$
	RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO ≥ 0.26
	RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO ≥ 0.7
N° DE OFERENTES	1
PROPONENTE ADJUDICATARIO	SOLUCIONES INTEGRALES AGD SAS Nit de Persona Jurídica No. 901203560 R/L JEISON CASTILLO BRICEÑO

ITEM DEL PROCESO	2
ENTIDAD	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA DE RESTREPO - META
NUMERO DE PROCESO	SAMC-002-2024
MODALIDAD	SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTIA
OBJETO	APOYO LOGISTICO PARA EL ENCUENTRO TURÍSTICO REGIONAL, II FERIA COMERCIAL Y GANADERA, II FERIA AGROTURÍSTICA Y DE EMPRENDIMIENTO, A DESARROLLARSE DEL 10 AL 19 DE AGOSTO EN EL MARCO DE LOS 481 AÑOS DEL MUNICIPIO DE BITUIMA CUNDINAMARCA



ANÁLISIS DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA

FR-GEBIS-56
V: 02
APROBACIÓN:
04-05-2026

VALOR DEL CONTRATO	\$110.399.000.00 Peso Colombiano
PLAZO DE EJECUCIÓN	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO
CAPACIDAD FINANCIERA	LIQUIDEZ $\geq 10,60$
	ENDEUDAMIENTO $\leq 1,18$
	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES $\geq 36,60$
	RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO ≥ 0.26
	RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO ≥ 0.7
Nº DE OFERENTES	1
PROPONENTE ADJUDICATARIO	MULTISERVIM&P SAS Nit de Persona Jurídica No. 901369751 JOSE LEINER PALACIOS PALACIOS

- b. ¿Como adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio? El Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOPI– ofrece la posibilidad de consultar Procesos de Contratación de otras Entidades Estatales en los cuales la Entidad Estatal puede observar entre otros los siguientes aspectos:

ITEM	NÚMERO DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	CONTABILIDAD	LINK
1	242-2024 SAMC-004-2024	SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTÍA	TOLIMA - ALCALDÍA MUNICIPAL DE COYAIMA	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA CELEBRACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES Y MUSICALES EN ARAS DE EXALTAR LAS TRADICIONES AUTÓCTONAS EN LOS CENTROS POBLADOS DE CASTILLA Y DE GUAYAQUIL DEL MUNICIPIO DE COYAIMA - TOLIMA	LA NACIONAL DE SERVICIOS SAS	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-11-14091214&q-recaptcha-response=03AFcWeA5osYqHM1zf0fnS2miXc-w98UllsmDbjUARVWPwiKFqJGsrW9jewAPMbVPL03YJbCfJQWWJQz4B_wqQJ4aGclrA_4xOjMWyl9cuKuB3S8XLV63BE80LWoAFSwg4XZ1Xv7UTuzLTHaDFTqXRSZhpIdwUKgsRu71MQRJhO_fLZt1Nw0JC5xl_FkUWNFTUKw_WDPH2YEBKM2_valY_95wd5aPVYg3lb3-W24Et85Uh6zeC2Hs-s1nr21dva3LHYG821RoU0zhOC5_ParN2iRSWZGgpDIYZzi5f8n22Svl3dlojVdUrCycVqMtSf4TPH_TwvpFMI-3dhB_2hJzvolSNH9cOlieYqzME mWoiv4858mjnVG_cotZUH5sGyovAjzUZD8snz20ldCp9zWyuL8daAzzUSud4GbPvy-AXR1XuO9CSrO4iv6k8HWUyl-WpAYPi5LT-txQa-zP9-t3v2e33DH3ZrrggG9u9n2-PyhwQohGIU7fNRnnqLGgyJhRPBXceolewKUb_pZtB6Jtr0wmTZseAFGemxYO8H6-UUDFnT1DHjJtyTaC-kFNmTmWDgenfcHnVyo23IKLiW0y3IQ0IXUwhHySviVo9rrQ5ELmTE_mjVU35dWLVQxdQbhy-

Nit. 901041055-9

Cra 6 No. 10 40 Barrio La Plazuela - Restrepo Meta - Cel: 315 476 0824

Web: www.culturarestrepo-meta.gov.co Email: instituto@culturarestrepo-meta.gov.co



ANALISIS DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA

FR-GEBIS-56
V: 02
APROBACIÓN:
04-05-2026

						2A7SggYmB0ql7pxTm_nnlUguHqQdiFXnfBqahf4f9VDM3VOy91EJQxwlrGekhA15vAvNkiVqbfghoVXgHkbdY1GjuZGPF9lqYOAmppFFpuQDu5ddO7MvqJWnyP6K7bws3MyOf2fRB6fDbzZTrp4BpmWn35ch2KJ7vXp3jb7Vv-8KQhUDflaTlJaWlt4rhIzzyDWlZWmoFUC5qWetl6KhC6pYuJXUFERKk44xNJITaAahuSqBYEWpg
2	SA-MC-001 DE 2024	LICITACION PUBLICA	INSTITUTO DE TURISMO DEL META	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS DIFERENTES EVENTOS EN EL MARCO DE LA VERSIÓN 53° DEL TORNEO INTERNACIONAL DEL JOROPO 2021	CONSORCIO PRODUCTIVO TORNEO JOROPO 2021	https://www.secop.gov.co/C01BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=C01.NTC.2326860
3	SA-MC-001 DE 2024	SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTIA	CASANARE - ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANALARGA	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO, QUE PERMITAN GARANTIZAR LA CELEBRACIÓN DE CUATRO (4) EVENTOS: EL DÍA DEL NIÑO, EL DÍA DE LA FAMILIA, EL DÍA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CONCEJALITOS Y ALCALDE, Y EL DÍA DE LA SECRETARIA, EN EL MUNICIPIO DE SABANALARGA-CASANARE PARA LA VIGENCIA 2024	LOGISTICA & EVENTOS SOPHIASAS	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-11-14035111&q-recaptcha-response=03AFcWeA7YUK6u9cPN8kn4KQejzRPe-ig62LePoc4nXwigkX8etCVvRQGYCc TKRAMlfBLEoSsKiTN0tP2NOuSAikoJR fgT015ZfXUUeuO2S SHMlvQzo5ZCHqnoEDWVW1M88GNPr5t5gRfTNbiURA5OLLhrRiuDyo_zDlif-sqzkg1MP8GOPPNpiO-si50DhfASZWAih36Hopm2DWx15FGOXqr7VHeoA5sYMUB63r5zxnlYJciww2yDRxOKDekWa8QnXiKamOlckG0ZcGu9qdovngVxyM5n5BPBbloAAFT_q7IX6eLq39R4oeUU7hrAlJaWKEmA CHWM428avGKEw9FcXO3m8s8-nNrpAG4D23YHYrThtrHCKmt0lgLQ194pfGidgyvX0BCMUFJ6D1OgBe466cgyOHHpab_hBpjgAstqWAZ7yyRxoCI8hwjsiG8fF5wFaxC7ATqPJu6Jfy5Of6HMUvP7rAiQ-SazvSaNzoAd3QKA0F5LlxPepK8-ilohJtXlpX4lvUCQhoj1q2b2bRiueMhSQ0Hp7dkejZKSziOwkdh9bagQd0bZ5mqYzljxzeTTGWYzL4do



ANALISIS DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA

FR-GEBIS-56
V: 02
APROBACIÓN:
04-05-2026

TABLA DE RELACIONAMIENTO DE INFORMACION CONTRACTUAL

ITEM DEL PROCESO	1
ENTIDAD	TOLIMA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE COYAIMA
NUMERO DE PROCESO	242-2024 SAMC-004-2024
MODALIDAD	SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTIA
OBJETO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA CELEBRACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES Y MUSICALES EN ARAS DE EXALTAR LAS TRADICIONES AUTÓCTONAS EN LOS CENTROS POBLADOS DE CASTILLA Y DE GUAYAQUIL DEL MUNICIPIO DE COYAIMA - TOLIMA
VALOR DEL CONTRATO	\$253,400,000.00 Peso Colombiano
PLAZO DE EJECUCIÓN	DOCE (12) DIAS
CAPACIDAD FINANCIERA	LIQUIDEZ ≥ 8
	ENDEUDAMIENTO ≤ 0.60
	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES ≥ 140
	RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO ≥ 0.15
Nº DE OFERENTES	1
PROPONENTE ADJUDICATARIO	LA NACIONAL DE SERVICIOS SAS Nit de Persona Jurídica No. 901200362 NILIDA JOHANA MOYA PORTELA

ITEM DEL PROCESO	2
ENTIDAD	INSTITUTO DE TURISMO DEL META
NUMERO DE PROCESO	LICITACIÓN PÚBLICA No. LP - ITM – 004 DE 2021
MODALIDAD	LICITACION PUBLICA
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS DIFERENTES EVENTOS EN EL MARCO DE LA VERSIÓN 53º DEL TORNEO INTERNACIONAL DEL JOROPO 2021.
VALOR DEL CONTRATO	\$4.161.592.408 Peso Colombiano
PLAZO DE EJECUCIÓN	VEINTE (20) DIAS
CAPACIDAD FINANCIERA	LIQUIDEZ $\geq 3,24$
	ENDEUDAMIENTO ≤ 0.60
	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES $\geq 7,41$
	RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO ≥ 0.12
Nº DE OFERENTES	1
PROPONENTE ADJUDICATARIO	CONSORCIO PRODUCCION TORNEO JOROPO 2021 Nit de Persona Jurídica No. 901.537.967 -0 R/L ANGIE VALENTINA FUENTES CASTAÑEDA

ITEM DEL PROCESO	3
ENTIDAD	CASANARE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SABANALARGA
NUMERO DE PROCESO	SA-MC-001 DE 2024
MODALIDAD	SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTIA
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO, QUE PERMITAN GARANTIZAR LA CELEBRACIÓN DE CUATRO (4) EVENTOS:



ANALISIS DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA

FR-GEBIS-56
V: 02
APROBACIÓN:
04-05-2026

	EL DÍA DEL NIÑO, EL DÍA DE LA FAMILIA, EL DÍA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CONCEJALITOS Y ALCALDE, Y EL DÍA DE LA SECRETARIA, EN EL MUNICIPIO DE SABANALARGA- CASANARE PARA LA VIGENCIA 2024
VALOR DEL CONTRATO	\$76,815,412.00 Peso Colombiano
PLAZO DE EJECUCIÓN	UN (1) MES
CAPACIDAD FINANCIERA	LIQUIDEZ ≥ 3.0
	ENDEUDAMIENTO ≤ 4
	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES ≥ 1
	RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO ≥ 0.15
	RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO ≥ 0.15
N° DE OFERENTES	1
PROPONENTE ADJUDICATARIO	LOGISTICA & EVENTOS SOPHIA SAS Nit de Persona Jurídica No. 901188005 MIRTHA JULIA VARGAS CHINCHILLA

6. TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN

El estudio de la oferta y la demanda sirve para estructurar correctamente el proceso de contratación. La fuente principal de consulta es la información de la Entidad sobre procesos contractuales similares y ésta información se utilizará para analizar las cantidades compradas, los consumos, el tiempo y de esta forma decidir adecuadamente qué y cuánto comprar, evitando que dichos contratos se queden cortos en el tiempo o en el presupuesto y se tengan que adicionar y prorrogar, o por el contrario, no se alcancen a ejecutar dentro de la misma vigencia fiscal, generando reservas presupuestales y en el peor de los casos, pasivos exigibles.

En la medida en que se cuente con suficiente información, se recomienda efectuar análisis numérico y grafico para entender y visualizar el comportamiento de dicha información, para ver si la información crece o decrece en el tiempo, o si se presenta un comportamiento repetitivo en un periodo de tiempo, o si se presenta estacionalidad.

El tamaño de la muestra o número de datos analizados, es directamente proporcional a la calidad del análisis de la información y a la confianza de las conclusiones del estudio. A mayor número de datos analizados, menor es el riesgo de analizar datos atípicos. Los datos o conclusiones atípicas generan requisitos imposibles de cumplir o demasiado fáciles, así mismo, estudios de mercados atípicos generan precios muy por debajo o muy por encima del precio real.

7. ANALISIS ESTADÍSTICO

Es importante reiterar que los datos atípicos se deben evitar. Por ejemplo, si en un estudio de mercado de 3 cotizaciones que arrojan un precio de 3,5; 4 y 12 pesos, este último valor es un dato atípico que generará un precio muy por encima del valor real, por lo tanto, dicho valor no debe ser tenido en cuenta y se debe volver a cotizar. Cuando la muestra es mucho más amplia, se deberá utilizar las siguientes formulas estadísticas para obtener resultados más ajustados a la realidad:

A. Promedio o media aritmética: Es la medida de tendencia central más frecuentemente usada. Para calcular la media aritmética o promedio de un conjunto de observaciones, deben sumarse todos los valores y dividir el resultado por el número total de observaciones. Esta medida es muy sensible a los datos atípicos pues tan solo uno de los datos puede afectar significativamente el cálculo de la misma. Por ejemplo, si la Entidad Estatal cuenta con información del índice de



ANALISIS DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA

FR-GEBIS-56
V: 02
APROBACIÓN:
04-05-2026

liquidez de 4 proveedores, 1,4; 2,2; 1,9; y 6 respectivamente, el promedio de liquidez de estos 4 proveedores es 2,9. Esto es debido a que existe un proveedor con un alto nivel de liquidez quien en este caso representa un desempeño atípico con respecto a su sector y quien afectará el indicador del promedio. En este caso no basta con estudiar el promedio pues como se puede observar el promedio no representa el comportamiento de la mayoría de los proveedores.

B. Mediana: Es una medida estadística que representa el valor que ocupa la posición central en una muestra. Para calcularlo los datos deben ordenarse de menor a mayor e identificar el dato que ocupa la posición central. Si el tamaño de la muestra es par, la mediana es el promedio de los dos valores centrales. Si el tamaño de la muestra es impar, la mediana corresponde al valor ubicado en la mitad de la muestra. A diferencia de la media, la mediana no es afectada por la presencia de datos atípicos. Sin embargo, al ser una medida de ubicación o posición, se recomienda que sea una variable complementaria, la cual puede brindar información útil si es comparada con la media.

C. Media Podada: Es un estadístico que utiliza el promedio, pero quitando de la muestra un cierto porcentaje de datos extremos. Para su cálculo, los datos se deben ordenar de menor a mayor y excluir los datos $n \times \alpha$ más pequeños y $n \times \alpha$ más grandes, donde n es el tamaño de la muestra y α es la proporción de datos que se quiere depurar. El último paso consiste en calcular el promedio de los datos restantes, el cual representará la media podada.

Para definir α , la Entidad Estatal que está realizando el procedimiento debe definir el valor dependiendo del tamaño de la muestra y de la distorsión que se evidencia en los datos. Al seleccionar $\alpha = 0$ se obtiene la media y al seleccionar $\alpha = 0,5 = 50\%$ se obtiene la mediana, es decir, α debe estar entre estos dos valores. Cuando se realiza este procedimiento es bastante común la utilización de un $\alpha = 0,1 = 10\%$ en donde se excluyen 20% de los datos. Para analizar la distorsión de los datos se recomienda graficar, como se explicará más adelante, o hacer el análisis respectivo de la media y mediana.

La media podada es una buena aproximación cuando se observan datos atípicos. Los datos atípicos de indicadores pueden representar bien sea un muy buen comportamiento o un muy mal comportamiento del indicador respecto a la mayoría de los datos. Sin embargo, al momento de depurar los datos la Entidad Estatal debe tener la precaución de depurar los datos que representen el indicador de proveedores que a pesar de mostrar un comportamiento atípico respecto al resto, estarían en capacidad de ejecutar el contrato.

D. Desviación Estandar:

La desviación estándar muestral es una medida de dispersión que mide la distancia promedio de los datos de una muestra respecto a su media. A mayor desviación, mayor la dispersión de los datos de la muestra con respecto a su media o promedio.

$$\text{Desviación Estándar Muestral} = \sqrt{\text{Varianza muestral}}$$

Se define la varianza de una muestra de observaciones $X_1, X_2, \dots, X_n$, cuyo promedio es $\bar{X}$ y n es igual al tamaño de la muestra, como:

$$\text{Varianza muestral} = \frac{\left(\sum_{i=1}^n x_i - \bar{X} \right)^2}{n - 1}$$



ANÁLISIS DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA

FR-GEBIS-56
V: 02
APROBACIÓN:
04-05-2026

Por ejemplo, con los mismos datos utilizados en el ejemplo en el concepto de promedio sobre el índice de liquidez de 4 proveedores, esta es la desviación estándar muestral:

$$\text{Varianza muestral} = \frac{(1,4 - 2,9)^2 + (2,2 - 2,9)^2 + (1,9 - 2,9)^2 + (6 - 2,9)^2}{4 - 1} = 4,45$$

Donde n es igual a 4 y el promedio de la muestra $\bar{X}$ es igual a 2,9

$$\text{Desviación Estándar Muestral} = \sqrt{4,45} = 2,1$$

8. ANÁLISIS GRÁFICO

Esta técnica permite observar la forma o distribución de un conjunto de datos numéricos y es recomendable utilizarla cuando la Entidad Estatal no cuenta con una gran cantidad de datos. Es útil para analizar índices, como en el caso de los requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional. El gráfico de tallos y hojas se construye separando los dígitos de cada valor de la muestra en dos grupos los cuales se denominan tallo y hoja. El procedimiento común para la construcción de este tipo de gráficos es el siguiente:

A. GRÁFICO DE TALLOS Y HOJAS

Esta técnica permite observar la forma o distribución de un conjunto de datos numéricos y es recomendable utilizarla cuando la Entidad Estatal no cuenta con una gran cantidad de datos. Es útil para analizar índices, como en el caso de los requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional. El gráfico de tallos y hojas se construye separando los dígitos de cada valor de la muestra en dos grupos los cuales se denominan tallo y hoja. El procedimiento común para la construcción de este tipo de gráficos es el siguiente:

1. Separar cada uno de los valores de la muestra en:

Tallo: Depende del analista definir cada componente, el tallo se puede componer del primer dígito o de los primeros dos dígitos dependiendo de la magnitud de los datos.

Hoja: Depende del analista definir cada componente, la hoja se puede componer del segundo dígito o del primer decimal si es el caso.

2. Enumerar los tallos verticalmente en orden creciente y trazar una línea vertical a la derecha de estos valores.
3. Agregar a cada tallo las hojas correspondientes en sentido horizontal de menor a mayor. En este punto, el analista debe decidir lo que hará con el dígito siguiente a la hoja, si lo trunca o lo redondea. Es recomendable truncar puesto que en la mayoría de casos este nivel de especificidad no agrega valor al momento de observar el comportamiento de los datos. Los tallos que no están acompañados con hojas, es decir la hoja es un cero, también deben tenerse en cuenta y estar incluidos en el gráfico.

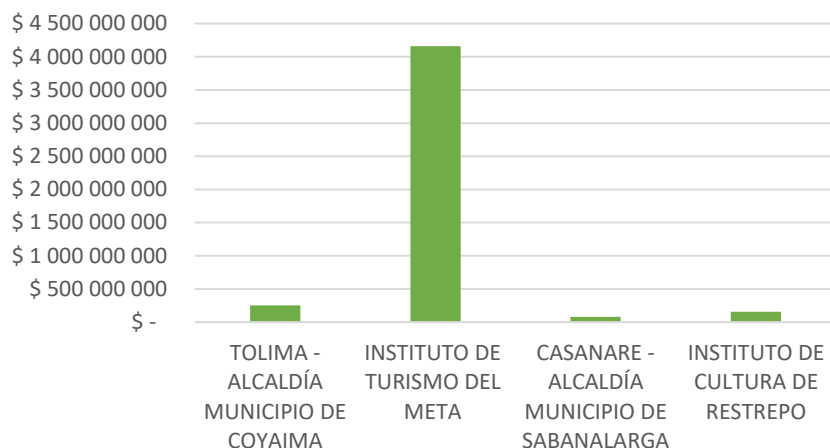


ANALISIS DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA

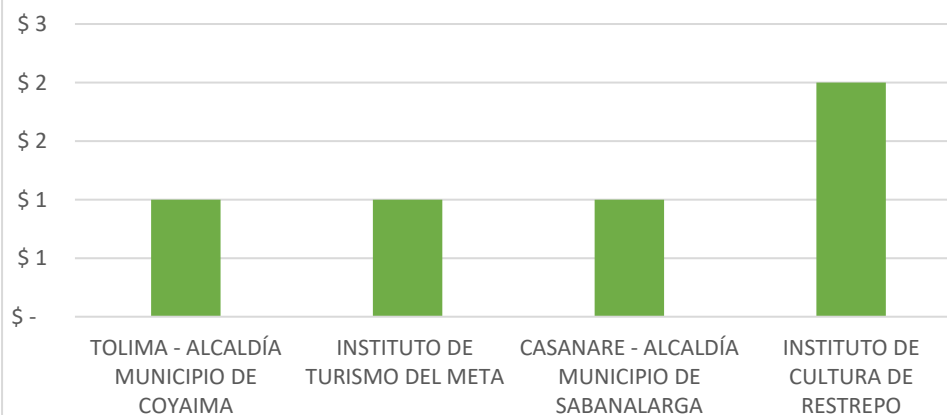
FR-GEBIS-56
V: 02
APROBACIÓN:
04-05-2026

IM CULTURA DE RESTREPO META

PRESUPUESTO OFICIAL DE LOS PROCESOS DE REFERENCIA



CANTIDAD POR ORIGEN DE PARTICIPANTE

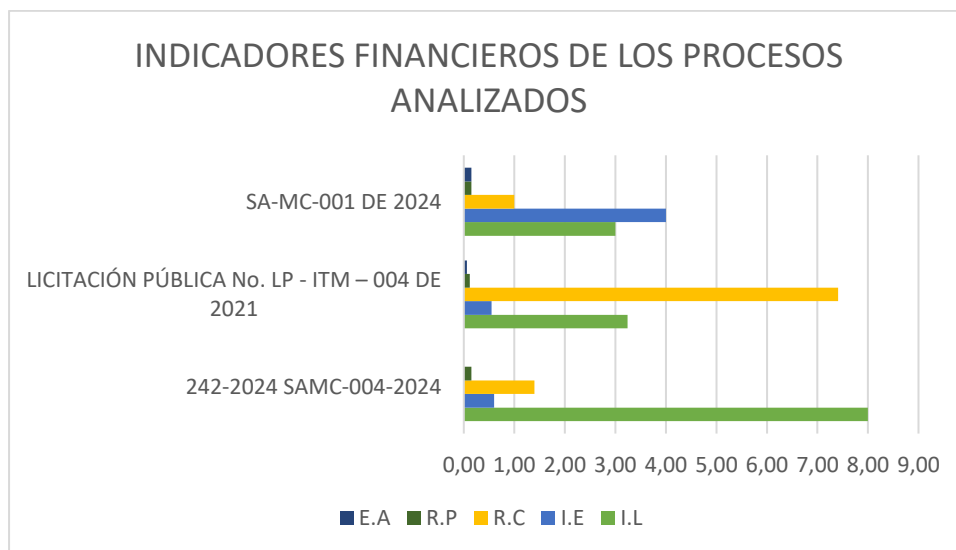
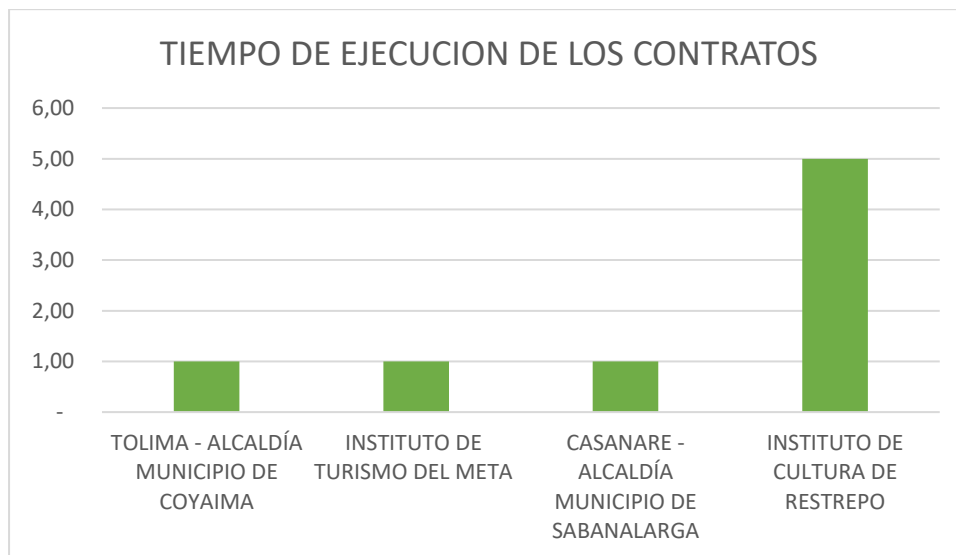




ANÁLISIS DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA

FR-GEBIS-56
V: 02
APROBACIÓN:
04-05-2026

IM CULTURA DE RESTREPO META



9. FUENTES DE INFORMACIÓN



ANALISIS DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA

FR-GEBIS-56
V: 02
APROBACIÓN:
04-05-2026

IM CULTURA DE RESTREPO META

Tema	Fuentes sugeridas
Contexto económico	- DANE: www.dane.gov.co - ANIF: www.anif.gov.co - ANDI (Encuesta de opinión industrial): www.andi.com.co - Banco de La República: www.banrep.gov.co - Cámaras de Comercio - Superintendencia de Industria y Comercio: www.sic.gov.co - Fedesarrollo: www.fedesarrollo.org.co - Confecámaras: www.confecamaras.org.co - Departamento Nacional de Planeación –DNP–: www.dnp.gov.co - Asobancaria (economía y finanzas): www.asobancaria.com
Contexto técnico	- Ministerio de las Tecnologías de Información y las Comunicaciones: www.mintic.gov.co - Información general: www.losavancestecnologicos.com - Revista ComputerWorld (tecnología): www.computerworld.com
Contexto regulatorio	- Presidencia de la República: www.presidencia.gov.co - Superintendencias - Ministerios - Archivo General de la Nación: www.archivogeneral.gov.co - Síntesis: www.colombiacompra.gov.co
Contexto ambiental	- Ministerio del Medio Ambiente: www.minambiente.gov.co - Ministerio de Minas y Energía: www.minminas.gov.co - Instituto Colombiano Agropecuario –ICA–: www.ica.gov.co

Luego de hacer un análisis económico y realizado el presupuesto el presupuesto oficial se concluyó que los productos y servicios, que se pretende adquirir puede llegar a costar la suma de: **CUATROCIENTOS DIECINUEVE MILLONES DE PESOS MC/TE (\$419.000.000),**

Con lo anterior se da cumplimiento al análisis del sector en los términos del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y el documento guía para la elaboración de los estudios del sector en su capítulo I. Estructura del Análisis Económico de Sector.

GUILLERMO GARCIA PERALTA
DIRECTOR IMC

Proyecto
María Karol Zabala
Piedrahita
C.P.S. Abogado Externo